

DISKUSSIONSPAPIERE

Pietro Soddu

Inmigración extracomunitaria en Europa: El caso de los enclaves de Ceuta y Melilla

Herausgegeben von
Dieter Weiss und Steffen Wippel

Freie Universität Berlin,
Fachbereich Wirtschaftswissenschaft,
Fachgebiet Volkswirtschaft des Vorderen Orients

88

DISKUSSIONSPAPIERE

Pietro Soddu

Inmigración extracomunitaria en Europa:
El caso de los enclaves de Ceuta y Melilla

88

Tabla de materias

Resumen	1
Abstract	2
Prefación	3
1 Características generales – el lugar geográfico y la historia	5
2 Aspectos demográficos	7
3 El contrabando y la presión migratoria marroquí	12
4 La inmigración subsahariana hacia Ceuta y Melilla	18
5 Análisis cuantitativo de los Programas de Acogida y Traslado a la Península	22
6 Conferencia de Rabat sobre las migraciones subsaharianas en el Magreb 28 junio - 3 julio 1999	28
Conclusiones	33
Referencias bibliográficas	39

Tablas

Tabla 2.1:	Población de derecho. Ceuta (1981-1996)	8
Tabla 2.2:	Población de derecho. Melilla (1981-2000)	9
Tabla 5.1:	Distribución por nacionalidad de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida. 1997.	24
Tabla 5.2:	Distribución por provincia de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa. 1997.	25
Tabla 5.3:	Distribución por Comunidad Autónoma de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida. 1997.	25
Tabla 5.4:	Distribución por ONG de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida. 1997.	26
Tabla 5.5:	Distribución por provincia de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en los dos programas de acogida (26 de octubre 1996-18 de febrero 1998)	27

Gráficos

Gráfico 5.1:	Distribución por nacionalidad de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida (% sobre el total). 1997.	24
Gráfico 5.2:	Distribución de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa, por provincia de llegada (% sobre el total). 1997.	26
Gráfico 5.3:	Distribución de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida, por Comunidad Autónoma de llegada (% sobre el total). 1997.	26

Figuras

Figura 6.1:	Itinerarios más frecuentes seguidos por los subsaharianos llegados a la Península	31
Figura 6.2:	Rutas migratorias subsaharianas	32

Resumen

Las dos ciudades españolas de Ceuta y Melilla enclavadas en territorio Norteafricano, deben su historia pasada y reciente a su peculiar posición geográfica. Ciudades multiculturales (en ellas conviven cristianos, musulmanes, hindúes y hebreos) y fronterizas con el Reino de Marruecos, se han enfrentado y siguen enfrentándose con las contradicciones culturales, sociales y económicas que caracterizan los espacios-fronteras entre los países ricos y pobres del mundo. El asentamiento de la población rifeña de sus *hinterland* es consecuencia de varios factores, entre todos los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de las zonas limítrofes y de la relativa atracción que el comercio transfronterizo genera (contrabando). Dos grandes grupos sociales, los cristianos de origen peninsular y los musulmanes de origen rifeño son los componentes principales del tejido demográfico de Ceuta y Melilla. La población fluctuante que diariamente entra en las dos ciudades a través de los pasos fronterizos constituye indudablemente una importante fuente económica en los dos sentidos aunque el asentamiento ilegal de población marroquí lleve consigo todos esos aspectos negativos del concepto general de emigración clandestina: marginación, economía sumergida, prostitución, tráfico de droga, altas tasas de criminalidad... etc.

Si el flujo migratorio marroquí hacia Ceuta y Melilla está directamente ligado con la geografía y las controvertidas relaciones entre España y Marruecos, los flujos migratorios subsaharianos, argelinos y asiáticos que en los últimos años se han dirigido hacia las dos *enclaves* norteafricanas, encuentran su propia razón de ser en variadas consideraciones geopolíticas. Ceuta y Melilla se han convertido en etapas migratorias intermedias entre el Continente Africano y la Unión Europea, una vía de paso entre África y Europa para todo aquellos inmigrantes que bien a través del Sahara, bien desde los países asiáticos supieron aprovechar la inicial incertidumbre del Gobierno español a la hora de gestionar y canalizar el flujo. Esta ponencia además de resumir las características principales de estas dos ciudades, pretende conocer de cerca la evolución de un efecto llamada que desde países lejanos ha dibujado unas rutas migratorias en el Continente Africano hacia Ceuta y Melilla y, las medidas tomadas por el Gobierno español (Programas de Acogida y Traslado a la Península) y la Unión Europea como respuesta a este nuevo fenómeno.

Las dos ciudades de Ceuta y Melilla son al día de hoy testimonio y actores no secundarios de las migraciones Sur-Norte, meta-etapa y trampolín hacia la Unión Europea de heterogéneos flujos migratorios.

Abstract

The past and recent history of the two Spanish *enclaves* of Ceuta and Melilla on the North-African Continent depended on their particular geographic position. These multicultural cities bordering Morocco (the society is divided in four communities: Christians, Muslims, Jews, Hindus) always had to confront with the cultural, social and economic contradictions that characterise the frontier-spaces between rich and poor countries. The constant establishment of the *Rif* population of their *hinterland* is a consequence of various factors like: the socio-economic and demographic imbalances of their border areas and the relative attraction of the trans-border commerce (contraband). Two big social communities: Christians, originally from Spain, and Muslims, originally from the *Rif*, make up the principal components of the demographic framework of Ceuta and Melilla. The population that daily crosses the frontier into the two cities through the border-posts, is undoubtedly an important economic resource for both countries. Although, the illegal establishment of Moroccan population carries with it all of these negative aspects that we can circumscribe in the general concept of clandestine emigration: marginalisation, black-economy, prostitution, drug trafficking, high rates of criminality... etc.

If the flow of Moroccan migrants to Ceuta and Melilla is directly related to geography and the controversial relationship between Spain and Morocco, the flow of Sub-Saharan, Algerian and Asian migrants that in the last few years have travelled toward the two North-African *enclaves*, encounter their own reason in different geopolitical considerations. Ceuta and Melilla have become migratory staging-points between the African Continent and the European Union, a pathway between Africa and Europe for all of those immigrants who both from Sub-Saharan and Asian countries were able to take advantage of the initial indecision of the Spanish Government at the time of managing and regulating the flow. This paper summarises the main characteristics of these two cities and wants to give more information about the development of the pulling effect that from distant countries have drawn migratory routes in the African Continent towards Ceuta and Melilla and the measures taken by the Spanish Government and the European Union (Programmes of Welcome and Transfer to Spain) to solve the new phenomena.

Nowadays the two cities of Ceuta and Melilla are testimony and primary actors in the North-South migrations; last stage, staging points and trampoline to the European Union of various migratory flows.

Prefación

El crecimiento demográfico en el Norte de África y el consiguiente nacimiento de las modernas ciudades españolas de Ceuta y Melilla en el siglo XX, han aumentado los problemas ligados a las relaciones políticas y económicas entre España y Marruecos.

La existencia de cuatro etnias - la cristiana, la musulmana, la hebrea y la hindú - en un espacio restringido, hacen de Ceuta y Melilla un ejemplo de convivencia entre diferentes culturas dentro del continente africano. La presión migratoria rifeña hacia los dos enclaves españoles ha creado, en el transcurso de décadas, una sociedad mixta en rápida expansión demográfica. Dos grandes grupos sociales, los musulmanes y los cristianos, diferentes por su cultura y su religión, se dividen dos extremos de tierra intentando hacer de la convivencia y del respeto mutuo una alternativa de integración.

Puertas de Europa en África y *cabezas de puente* hacia la Península Ibérica, representan hoy, como lo hicieron en el pasado, nudos importantes en el contexto geopolítico del Mediterráneo. Ceuta y Melilla afrontan una realidad económica peculiar caracterizada por una estrecha interdependencia con el *hinterland* circundante, con predominio del sector terciario y de toda una serie de actividades legales que hacen de los dos enclaves un interesante campo de estudio. Puertos francos, ya desde el siglo pasado, ventajas fiscales, comercio transfronterizo, contrabando y droga, atrajeron y seguirán atrayendo el asentamiento de las poblaciones marroquíes colindantes.

Si el intento de recomposición islámica del Mediterráneo no se ha conseguido nunca y la fractura entre la orilla norte y la sur se ha consolidado, en Ceuta y Melilla el norte y el sur del mundo coexisten desde hace más de un siglo intentando eliminar aquella distancia cultural, económica y religiosa que separa Europa y África. En los últimos mil años por lo general ha sucedido que el norte ha intentado conquistar el sur más a menudo de lo que el sur ha intentado ocupar el norte. Hoy son más que evidentes las nuevas tendencias que traen los grandes flujos migratorios procedentes de la orilla sur a la orilla norte. El sur avanza hacia el norte mediante la emigración de masa y los diferenciales demográficos, todavía muy pronunciados, que determinan la propia emigración. Estos fenómenos que han durado varias decenas de años, conservan una notable dimensión y, en teoría, crean los presupuestos para un acercamiento entre las dos orillas. En realidad, las dinámicas demográficas y migratorias son más veloces que la capacidad política de los gobiernos para soportar el choque. Estas consideraciones de carácter general se adecuan perfectamente a la evolución demográfica de Ceuta y Melilla, donde orilla norte y orilla sur coinciden; donde Europa y África se mezclan indisolublemente. En Ceuta y Melilla la geografía gobierna y la política intenta adaptarse a las distorsiones. Si la Península Ibérica e Italia se han convertido, sólo recientemente, en países receptores de emigración y desarrollan el difícil papel de fronteras meridionales de la Unión Europea, Ceuta y Melilla han vivido siempre la experiencia migratoria, específicamente la marroquí.

Las intensas relaciones que Ceuta y Melilla han mantenido y mantienen con su *hinterland* africano facilitaron el asentamiento de la población de origen marroquí, cuya importancia numérica ha aumentado en las últimas décadas del siglo XX. La publicación de la *Ley*

orgánica de derechos y deberes de los extranjeros en España en julio de 1985, no tomó en consideración este aspecto específico de las dos ciudades, poniendo al descubierto la situación de ilegalidad de la mayor parte de la población musulmana. La lucha insistente de esta parte de la población por el reconocimiento de lo que consideraban sus propios derechos, concluyó con la decisión del gobierno español de conceder la nacionalidad a aquella parte de la población musulmana que pudiera demostrar que estaba asentada desde hacía largo tiempo en los enclaves. La difícil aplicación de este criterio en los casos concretos, se tradujo en un procedimiento de regularización que dejó en la ilegalidad a buena parte de esta población.

Por su peculiar estructura socio-demográfica, Ceuta y Melilla constituyen un laboratorio donde se pueden desarrollar soluciones imaginativas de intervención en una sociedad, como la española, cada vez más multicultural.

El carácter periférico de Ceuta y Melilla, las necesarias y problemáticas relaciones económicas con el *hinterland* marroquí, la existencia, posteriormente, de una reivindicación de soberanía por parte del Reino de Marruecos y la heterogeneidad de su población, han demostrado constituir, problemas de vital importancia en el momento de legislar o de aplicar las leyes. En muchas ocasiones la geografía y los aspectos demográficos de los dos enclaves españoles han llevado a una aplicación desigual de leyes y acuerdos, que ha tenido diferentes repercusiones en el resto del territorio nacional.

No obstante, las especiales relaciones que Ceuta y Melilla mantienen con su *hinterland* benefician las disposiciones específicas que institucionalizan y favorecen el contacto de los territorios de ambos lados de la frontera. El tratamiento especial que el Protocolo de adhesión de España a los acuerdos de Schengen reserva a los dos enclaves españoles, codificando el régimen de entrada y salida de las personas de ambas ciudades, pensado para favorecer el contacto de Ceuta y Melilla con su *hinterland*, ha tenido como efecto perverso una gran permeabilidad de la frontera. Esta permeabilidad, unida a la escasa colaboración de las autoridades marroquíes por respetar un acuerdo de repatriación de ilegales firmado con España en febrero de 1992, han convertido a Ceuta y Melilla en dos escalas casi obligadas de las rutas migratorias subsaharianas, argelinas y asiáticas.

Mi intervención se detiene principalmente en este fenómeno reciente y en las medidas adoptadas por el gobierno español y por la Unión Europea. La falta de preparación de las dos ciudades para acoger y asistir a los inmigrantes causaron graves problemas de orden público y de gestión del fenómeno, sensibilizando a la opinión pública nacional e internacional. Los programas de acogida y de traslado de los inmigrantes a la Península, que el gobierno elaboró *ad hoc* para las dos ciudades y de los que podían beneficiarse sólo los inmigrantes de origen subsahariano, crearon y alimentaron, progresivamente, un efecto llamada que se prolongó durante todos los años noventa.

Nuevas rutas migratorias se vuelven hacia Ceuta y Melilla con el único objetivo de alcanzar la Península Ibérica y los países de la Unión Europea. En este contexto tan difícil, los dos enclaves entran a título pleno en el panorama geopolítico de las migraciones sur-norte.

El sur y el norte vuelven a tener un significado crucial también en Ceuta y Melilla, donde las migraciones marroquíes eran y son un aspecto indeleble, pero donde no es posible canalizar flujos migratorios de otro color sin caer en contradicciones políticas. Con la aparición de

subsaharianos, argelinos y asiáticos, Ceuta y Melilla se transformaron en guardianes del Estrecho de Gibraltar y en puertas de entrada al territorio comunitario, un papel que la geopolítica contemporánea les atribuye inexorablemente.

La consecuencia inmediata fue la intervención conjunta del Estado español y de la Unión Europea impermeabilizando la frontera de los dos enclaves con un moderno y sofisticado sistema que impide el paso de los inmigrantes, delimitando aquellos confines imaginarios entre Europa y África que en Ceuta y Melilla nunca han tenido una demarcación bien definida. Hoy en día Ceuta y Melilla desempeñan el papel de frontera meridional de la Unión Europea, dotadas con dos centros de acogida a la vanguardia por su política asistencial, su organización interna y los programas de mediación social que se desarrollan en su interior. Ceuta y Melilla, ciudades a la vez españolas y africanas, se defienden de la emigración masiva representando las únicas avanzadillas europeas en el continente africano.

1 Características generales – el lugar geográfico y la historia

Los dos enclaves españoles de Ceuta y Melilla, ubicados en la orilla mediterránea del norte de África, cabezas de puente entre Europa y el continente africano, puntos de encuentro y desencuentro entre diversas culturas, observadoras obligadas del recorrido del mar Mediterráneo hacia el Atlántico, demuestran todavía hoy, en la época de la ciencia y de la técnica, que la geografía continúa siendo un elemento característico del asentamiento humano en el territorio. El estudio de las dos ciudades se basa en el científicismo de los datos - físicos, humanos, estadísticos, etc. - suministrados por la geografía. En el caso específico de Ceuta y Melilla parece más oportuno utilizar una metodología geopolítica, sometiendo a examen la influencia de los factores geográficos, ya sean físicos o humanos, sobre los análisis, opciones y acciones políticas relacionados con otros asuntos políticos operantes en el mismo territorio (Jean, 1995). Su historia secular está unida indisolublemente a la posición geográfica que las convierte en diferentes, mudables, contradictorias, pero sobre todo, únicas.

Utilizar el término *enclave*, es decir, un territorio incluido completamente dentro de los confines de un estado diverso, Marruecos, a aquél al que pertenece políticamente, parece perfectamente adecuado en el caso específico de Ceuta y Melilla, aunque es importante establecer si la óptica de donde parte el análisis es española o marroquí.

Ceuta y Melilla son, a todos los efectos, parte integrante del estado español desde el siglo XVI y el siglo XVII respectivamente¹, muchos siglos antes de la independencia de Marruecos en 1956. La historia de las ciudades - una sucesión de asedios, batallas y tratados de paz - ha estado condicionada por su situación geográfica y por su importancia estratégica (Lopez Garcia y Planet Contreras, 1994: 171).

¹ Melilla fue conquistada por la casa de Medina Sidonia en 1497 y pasó a formar parte de la Corona Española en 1566. Las fronteras terrestres de la ciudad fueron fijadas en las convenciones de 1859 y de 1862. Ceuta, conquistada por Portugal en 1415 e incluida entre las posesiones portuguesas de la Corona Española en la época de Felipe II, fue cedida a España en virtud del tratado de Lisboa de 1668. Sus fronteras fueron delimitadas por el tratado de abril de 1860 y el proceso verbal de delimitación en noviembre del mismo año. Véase López García, B., 1991, Entre Europe et l’Afrique, Ceuta et Melilla, *en* Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée, 59-60, pp. 165-180.

Ceuta se encuentra situada a lo largo de la costa septentrional de África, en su extremo noroccidental, en frente de las costas de Cádiz y de la bahía de Algeciras, de la cual dista 14 kilómetros. Su superficie es de 19,617 Km² con un perímetro de 28 Km., de los cuales 20 son marítimos y 8 terrestres. Puerta sur del Estrecho de Gibraltar sobre cuyo territorio se alza el Monte Hacho (205 m. sobre el nivel del mar), una de las míticas columnas de Hércules. Este monte se une al continente a través del contrafuerte de siete columnas, formando un istmo. La ciudad se recuesta sobre la pendiente norte de las colinas y a lo largo de este istmo. Ceuta está compuesta, por tanto, de tres partes diferenciadas: el promontorio del Monte Hacho, el istmo y la zona continental, que limita con la zona neutral entre España y Marruecos y la provincia marroquí de Tetuán. El núcleo de la ciudad se concentra en el istmo, extendiéndose hacia la zona continental (*campo exterior*).

Su posición estratégica hizo que fuera ocupada desde tiempos remotos, pudiéndose considerar una de las ciudades más antiguas del Mediterráneo. De la dominación fenicia, cuando tomó el nombre de *Exilias*, pasó a la griega asumiendo el topónimo de *Heptadelfos*. No se libró de la conquista de los romanos que la llamaron *Septem Frates*.

Ceuta siempre ha estado unida a la Península Ibérica dependiendo de un modo u otro del poder político que en ella gobernase.

Es necesario, además, remarcar el papel crucial que jugó Ceuta en la guerra hispano-marroquí de 1859-1860, que concluyó con el tratado de Tetuán, por el cual se establecieron las fronteras definitivas y gracias al cual la ciudad podía expandirse a la zona continental (García Flórez, 1999).

En los inicios del siglo XX, Ceuta conoce un notable incremento de su población, coincidiendo con el inicio del Protectorado español en Marruecos en 1912². Desde aquel momento, ya sea Ceuta que Melilla, adquirieron en la jerga común el apelativo de *plazas de soberanía*. Con la independencia de Marruecos en 1956 los dos enclaves españoles afrontaron una crisis importante que acarreó una sustancial pérdida de población. Una tendencia que cambió de signo a partir de 1975 y que a día de hoy se mantiene constante. En 1995 Ceuta fue dotada de un Estatuto de Autonomía (Estatuto de Autonomía de Ceuta, 1995).

Melilla está situada en la misma costa, frente a Almería, al sudeste del Cabo de Tres Forcas, en un amplio entrante del Mediterráneo que comprende trescientas millas entre este cabo y el Cabo de Aguas (Lopez Garcia y Planet Contreras, 1994: 172). La caracterización geográfica de la ciudad de Melilla está determinada por su ubicación en la orilla sur del Mediterráneo, en la fachada costera oriental de Marruecos, a pocos kilómetros de la frontera con Argelia.

Melilla forma parte de un bahía natural que dibuja un semicírculo, al este con el Cabo de Tres Forcas y al oeste con *Ras el-Ma* (Cabo de Aguas) y las islas Chafarinas, próximo al delta del río Muluya cerca de la frontera argelina. Los relieves montañosos del Gurugú y del Beni Buifrufr delimitan al noroeste y suroeste un arco geográfico de escasa altitud. La cota máxima la alcanza el macizo volcánico del Gurugú con el pico Tizi Taquiras (804 m.) (Moga Romero, 1999: 680-692).

² Para un análisis exhaustivo de la presencia española en Marruecos durante el Protectorado, véase Morales Lezcano, V., 1984, España en el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956), UNED, Madrid.

El poniente de Melilla está representado por la región rifeña hasta alcanzar el otro enclave español, Ceuta, que dista 400 Km., mientras en el levante llega hasta el puerto marroquí de Beni Enzar (5 Km. de Melilla) y a la ciudad de Nador (a 17 Km.), continuando hasta el centro urbano de Oujda a sólo 150 Km. de la frontera marroquí. Melilla hace frontera con la provincia marroquí de Nador, que incluye las cinco cabilas beréberes de Mazuza, Beni Buifrufr, Beni Sicar, Beni Sidel y Beni Bugafar, históricamente entre las principales comunidades rifeñas.

La historia de Melilla es rica en eventos militares. Como Ceuta, fue conquistada por los fenicios, y conocida en aquella época por el nombre de *Rusadir*. Con el transcurso de los siglos, pasó a estar bajo la dominación de romanos, vándalos, bizantinos y árabes, a imagen y semejanza de la Península Ibérica con la que siempre ha estado unida políticamente. Después de la caída del Reino de Granada en 1492, los Reyes Católicos iniciaron una expansión en el norte de África con la idea de crear una serie de puntos estratégicos que controlasen la piratería. El 17 de septiembre de 1497, Don Pedro de Estopiñán, a la cabeza de las tropas del Duque de Medina Sidonia, ocupó el presidio deshabitado y abandonado a causa de las continuas guerras entre los reyes de Fez y Tlemcen. Al mismo tiempo, las cabilas fronterizas empezaron un asedio que sólo cesaría al final del siglo XIX.

Estos hechos militares crearon en torno a Melilla una serie de ciclos históricos convulsos, que le valieron el topónimo de *Melilla la hija de Marte*³. En los primeros sesenta años del siglo XX, Melilla se convirtió *de facto* en la capital económica de la región oriental del Protectorado español en Marruecos (Morales Lezcano, 1989: 708-814). Entre 1912 y 1956, fechas de inicio y final del Protectorado, Melilla conoce una gran expansión demográfica y urbana (Bravo Nieto, 1996), si se piensa que en 1927 su población alcanza los 100.000 habitantes. La independencia de Marruecos en 1956 llevó una crisis general a la ciudad, acompañada de una pérdida radical de la población (en pocos años más de 40.000). A partir de 1975 empieza también para Melilla un lento y progresivo aumento de la población que a día de hoy se mantiene constante. Desde el punto de vista administrativo, Melilla siempre se ha distinguido por sus estrechos vínculos (militares, económicos, religiosos y sociales) con Madrid y la región andaluza. Al igual que Ceuta, en 1995 Melilla fue dotada del estatuto de Ciudad Autónoma (Estatuto de Autonomía de Melilla, 1995). Antes de convertirse en Ciudad Autónoma, Melilla formaba parte de la provincia de Málaga (Ley Provincial de 1880), bajo el ámbito judicial y religioso. Todavía hoy, a pesar de todas las competencias que el Estatuto de Autonomía le confiere, Melilla mantiene esta dependencia con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con el Arzobispado de Málaga.

2 Aspectos demográficos

El estudio del asentamiento humano en las ciudades de Ceuta y Melilla y de los diferentes fenómenos que influyen en su composición y evolución, resulta crucial dadas sus características geográficas. Parece importante subrayar que este tipo de análisis no puede valerse únicamente de la contribución proveniente de la estadística, por otra parte de difícil

³ Véase Carcaño Mas, 1997, cuando afirma: “En un corto espacio de tiempo se duplicó la superficie cubierta y la *Rusadir* de entre murallas quedó como algo histórico, casi al margen de la ciudad creada al calor del Dios Marte”.

aplicación en el caso específico de Ceuta y Melilla, sino también y sobre todo de consideraciones políticas, históricas, sociológicas y económicas.

En los dos enclaves españoles conviven, quizá desde hace más de un siglo, cuatro etnias: los cristianos, los musulmanes, los hebreos y los hindúes. El resultado de la confluencia hacia Ceuta y Melilla de poblaciones de diversa procedencia geográfica, es una sociedad donde conviven/coexisten dos grandes grupos definidos por su origen y su religión: los musulmanes y los cristianos (Planet Contreras, 1998).

Éste es el aspecto que más nos interesa. Es decir, comprender los avatares políticos, económicos y sociales de la diversidad demográfica de los dos enclaves, determinada por el constante asentamiento de la población marroquí. El hecho de que Ceuta y Melilla ocupen esa posición geográfica específica ha condicionado, naturalmente, cada aspecto del tejido social, y en particular, cuando nos referimos a las relaciones económicas con las zonas marroquíes fronterizas. Los dos enclaves han representado y siguen representando polos de atracción para las poblaciones rifeñas, seducidas por las ventajas económicas derivadas del comercio transfronterizo y por la posibilidad de asentarse de manera estable en dos ciudades occidentales. No es erróneo afirmar que las presiones migratorias marroquíes que en el transcurso del siglo pasado han poblado Ceuta y Melilla y que todavía ahora intentan de manera legal o ilegal asentarse, son una consecuencia inevitable de la geografía. Como la mayor parte de las ciudades frontera, Ceuta y Melilla no se han salvado de este fenómeno, alimentado en este caso por la diferencia de régimen político y económico entre España y Marruecos. El asentamiento de la población marroquí, de mayoría musulmana, en Ceuta y Melilla, responde a las razones lógicas de cualquier fenómeno migratorio: el sólo hecho de atravesar una frontera completamente permeable, lleva consigo el paso de un país, Marruecos, a otro, España, con una renta per-cápita diez veces superior.

La tabla 2.1 muestra los datos relativos a la población de derecho residente en Ceuta en los años comprendidos entre 1981 y 1996, último dato disponible.

Tabla 2.1: Población de derecho. Ceuta (1981-1996)

Año	Nº Habitantes	Año	Nº Habitantes
1981	65.112	1989	67.250
1982	65.217	1990	67.541
1983	65.383	1991	67.615
1984	65.579	1992	69.072
1985	65.754	1993	69.780
1986	66.037	1994	70.433
1987	66.496	1995	71.088
1988	66.887	1996	72.117

Fuente: Cámara de Comercio de Ceuta.

Se puede notar que la dinámica demográfica ha seguido una marcha creciente en los últimos veinte años. La contribución que nos proporciona la demógrafa Yolanda Carbonell Pérez (Carbonell Perez, 1987 y 1989), nos revela algunos aspectos de la estructura demográfica de la ciudad de Ceuta. En primer lugar la densidad, que indica cifras altísimas (3.496 habitantes por Km²) debido a la reducida dimensión de su territorio. Según el último censo de 1991 los

habitantes de derecho en Ceuta eran 67.615, mientras que la población de hecho (fluctuante y presente) alcanzaba las 73.208 unidades, a los que hace falta añadir los ilegales y la población no registrada (militares, funcionarios con un cargo temporal), hasta alcanzar una cifra de 76.000 habitantes. Una característica, pues, de la estructura demográfica de Ceuta la encontramos en el elevado porcentaje de población joven, comprendida en la media de edad de 20-30 años, y atribuible a la alta tasa de natalidad entre la población musulmana (el 52% del total tiene menos de 15 años). La tasa de natalidad de la ciudad en su conjunto se mantiene más bien alta y superior a la media nacional (15,90 ‰) respecto al 10,17‰ del resto del territorio español), aunque esté disminuyendo. El estudio de la demografía divide la ciudad en distritos⁴, una metodología que permite poner al descubierto la diversidad de asentamientos y las desigualdades sociales y económicas. Los diferentes sectores de urbanización están, por tanto, en relación directa con sus características socio-económicas. La población de las zonas periféricas evidencia tasas de natalidad, de actividad y niveles de instrucción típicos de los países en vías de desarrollo, una consecuencia manifiesta del asentamiento urbano de la población musulmana, condenada a vivir en los márgenes de la sociedad. La tasa de población en edad de trabajar, un 66,73%, cifra superior a la media nacional, implica también altos índices de inactividad y desocupación, explicable por las escasas oportunidades laborales que la ciudad ofrece.

Ceuta es una ciudad de paso, en continuo movimiento, con una población que presenta aspectos diversos dependiendo de la zona urbana de residencia, con una estructura demográfica compleja y ligada a varios factores, el primero de todos la existencia de dos franjas de la población bien distintas en cultura, religión y modo de vivir: los cristianos y los musulmanes.

La tabla 2.2 muestra los datos relativos a la población de derecho residente en Melilla en los años que van de 1981 al 2000.

Tabla 2.2: Población de derecho. Melilla (1981-2000)

Año	Nº Habitantes	Año	Nº Habitantes
1981	53.393	1989	55.717
1982	54.741	1990	62.569
1983	55.444	1991	56.600
1984	56.247	1992	61.524
1985	56.741	1993	63.570
1986	52.388	1994	63.570
1987	53.239	1995	64.727
1988	55.717	1996	59.576
		2000	66.263

Fuente: Cámara de Comercio de Melilla.

La marcha demográfica de la ciudad de Melilla ha seguido fases alternas en los últimos veinte años. Se puede afirmar que la ciudad conoció un significativo crecimiento demográfico en los primeros veinte años del siglo XX gracias a los flujos migratorios provenientes de la

⁴ Distrito I: Centro ciudad – Distrito II: Campo interior, San Amaro, Sarchal – Distrito III: Puertas del campo, Otero, La puntilla – Distrito IV: España, San José, Terrones, O'Donnell, Almadraba, Playa Benítez, Villa Jovita, Doce de diciembre – Distrito V: La Libertad, Los Rosales – Distrito VI: Príncipe Alfonso, Príncipe Felipe, Campo exterior, Benzú.

Península Ibérica, en particular de la zona de Málaga, Almería y Cádiz. Su población pasó de 8.956 habitantes en 1900 a 50.170 en 1920 (Planet Contreras, 1996: 87-88). En la tabla 2.2 es posible notar un crecimiento sostenido de la población de derecho en el primer quinquenio de los años 80, para después disminuir al inicio del segundo y volver a crecer en los comienzos de los años 90. En 1991, se produce la caída en pico a causa de la Guerra del Golfo. El temor a un apoyo pleno de Marruecos a la causa iraquí y que se pueda utilizar eventualmente como pretexto el cambio de soberanía de la ciudad, empuja a una considerable parte de la población de origen español a emigrar temporalmente a la Península.

Los cambios políticos y las situaciones contingentes han constituido siempre el termómetro demográfico de la ciudad. La respuesta de la población a las diversas situaciones políticas y económicas no ha seguido siempre, en Melilla, un hilo lógico, ya que la distancia respecto a la Península Ibérica suscita en la población de origen español una sensación de inseguridad constante.

Según el último censo de 1991, los habitantes de derecho de Melilla eran 56.600, mientras que la población de hecho (fluctuante y presente) alcanzaba las 63.370 unidades, a los que hay que añadir los ilegales, los numerosos marroquíes de la provincia de Nador que atraviesan cotidianamente la frontera y la población no registrada, por lo que se puede calcular, aproximadamente, un total de 70-72.000 habitantes. En Melilla se registra una tasa de natalidad más elevada respecto a la de Ceuta (17,4‰), debido principalmente al porcentaje más alto de población musulmana sobre el total de los habitantes. La alta tasa de natalidad determina, del mismo que en Ceuta, la joven edad de la población, altas tasas de población en edad de trabajar, pero también elevados índices de inactividad y desocupación.

La tipología demográfica acerca a los dos enclaves a la realidad de los centros urbanos de los países en vías de desarrollo y no podrían ser considerados de otra manera los flujos migratorios rifeños que en el transcurso del siglo pasado han poblado Ceuta y Melilla. La población de origen español presenta perfiles demográficos totalmente similares a los del resto de la Península Ibérica, pero el asentamiento gradual de la población marroquí ha traído y trae consigo todos aquellos aspectos demográficos típicos de los países pobres del mundo. Cualquier tipo de aproximación analítica al estudio demográfico de Ceuta y Melilla no debe y no puede descuidar el factor religioso. La totalidad de los habitantes de origen rifeño que pueblan Ceuta y Melilla son musulmanes y españoles al mismo tiempo. Alguno de ellos tiene la doble nacionalidad, marroquí y española, ya que el Reino de Marruecos, no reconociendo la soberanía española de los dos enclaves, concede a todos sus hombres de fe la nacionalidad. La actitud ambigua de los musulmanes de nacionalidad española de Ceuta y Melilla ha sido siempre atacada duramente por las fuerzas políticas marroquíes, acusándoles de traidores⁵. Según la interpretación de Rabat, todos los musulmanes que viven en Ceuta y Melilla son marroquíes y deberían apoyar los intereses de Marruecos cada vez que se discute sobre la soberanía española de los enclaves.

⁵ Véase García Flórez, D., 1999, p. 222, cuando reproduce las palabras de un ex ministro del rey Hassan II: "...quiero referirme al tema de la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla por los musulmanes-marroquíes de estas dos ciudades...estoy seguro y convencido de que en el caso hipotético de que Marruecos decida movilizar a los musulmanes-marroquíes de Ceuta y Melilla, estos responderán en masa al llamamiento de su Rey y de su patria salvo algún que otro traidor y renegado de su patria y de su religión. A este puñado de ratones, Marruecos no los necesita para nada."

Las tasas de natalidad y el movimiento natural de los dos enclaves están influenciados por los comportamientos demográficos de la población musulmana. Sobre su crecimiento incontrolado muchos estudiosos entreveían, y todavía hoy temen, la verificación de un viejo proyecto político del Rey Hassan II de instrumentalizar la cuestión demográfica para avalar las acostumbradas reivindicaciones territoriales de Ceuta y Melilla.

El vínculo religioso que une y empapa todos los aspectos de la vida social de un musulmán repercute en una sociedad como la occidental que sitúa la religión en un espacio bien definido y que se organiza política y socialmente de manera diversa. El análisis demográfico de las dos ciudades lleva al estudioso a considerar necesariamente dos poblaciones, la cristiana y la musulmana, con características socio-económicas diferentes pero que conviven en un mismo espacio y que están condenadas a entenderse.

El estudio de la población musulmana de Ceuta y Melilla, actualmente una minoría étnica en gran expansión demográfica, evidencia el carácter eminentemente inmigratorio de este importante colectivo. El flujo migratorio marroquí hacia los dos enclaves ha aumentado considerablemente a lo largo de los noventa, atraído por el dinamismo económico de las dos ciudades y por la diferencia en el nivel de vida. El movimiento migratorio ha disminuido en los últimos años, en el sentido de que, actualmente, se ha hecho más difícil el asentamiento en ambas ciudades a causa de los controles cada vez más férreos en la frontera, y en la política de “extranjería” del gobierno. La característica que distingue a la población musulmana de Ceuta y Melilla es su joven edad y la alta tasa de natalidad, lo que ha contribuido a un crecimiento numérico general. No hay que olvidar que, paralelamente, se está comprobando un aumento de la población nativa de las dos ciudades y consecuentemente la posesión de la nacionalidad española. Las características de esta población, en particular la de edad joven, influyen en la estructura demográfica global de ambos enclaves (Gonzalez Yanci, 1987: 268).

La falta de oportunidad laboral y la crisis del mercado de trabajo en dos ciudades donde la economía está excesivamente unida al sector terciario y al contrabando de mercancías con Marruecos, no estimula la iniciativa individual. La alta tasa de desempleo en esta franja de la población es un índice que hay que tener en consideración si se quiere mejorar la convivencia y favorecer una integración fructífera. En este sentido, juega un papel crucial el elemento religioso que con sus preceptos totalitarios es un factor de inmovilismo. El Islam no es sólo una propuesta religiosa, sino que se trata de una confesión que orienta a sus adeptos tanto en los aspectos espirituales como en los civiles y los políticos. Los musulmanes de Ceuta y Melilla, aun siendo españoles, son conscientes de pertenecer a un único pueblo.

Sus condiciones de vida son medianamente bajas pero altamente superiores a las de aquellos musulmanes que viven al otro lado de la frontera (sobre todo en Melilla, que limita con una de las zonas menos desarrolladas de todo Marruecos).

La población musulmana de Ceuta y Melilla dispone de una renta por capita superior a la de sus homólogos en territorio marroquí, además del hecho de poder disfrutar de aquellos servicios sociales que un país subdesarrollado como Marruecos no puede asegurar a su población (asistencia sanitaria, educación). Como todos aquellos núcleos urbanos que son el resultado de procesos migratorios, los habitantes musulmanes de Ceuta y Melilla están sujetos a contradicciones culturales, sociales y legales respecto a la sociedad civil en la que viven y a la marroquí, con la que mantienen fuertes lazos culturales y religiosos. La contradicción entre

desarrollo económico y subdesarrollo, entre una sociedad de libertad individual y autoritaria se refleja claramente en el interés por obtener la nacionalidad española por cualquier medio⁶. Al mismo tiempo, intentan conservar algunas tradiciones que en el ordenamiento jurídico español son ilegales, como la bigamia y fórmulas hereditarias que discriminan a la mujer.

Marruecos ejerce una influencia significativa en la población musulmana de Ceuta y Melilla. Muchos de ellos conservan fuertes vínculos de parentesco y relaciones económicas con el *hinterland* marroquí. Se puede decir que el comportamiento de la población musulmana de Ceuta y Melilla sigue una doble vía: por una parte España y por otra Marruecos, viviendo a caballo entre dos culturas, nacionalidades y esquemas de organización mental diferentes.

La estructura demográfica de la población musulmana residente en Ceuta y Melilla sigue actualmente una marcha que refleja las contradicciones a las que hemos hecho referencia. La influencia de los modos de vida occidental se refleja en los actuales índices de natalidad, en la mejora general del grado de escolarización y en la bajada del nivel de analfabetismo. El cambio y mejora de las condiciones de vida de la población musulmana de Ceuta y Melilla reside en la capacidad de propuesta de las nuevas generaciones, en la eliminación de aquellos prejuicios y discriminaciones de tipo religioso que impiden a la mujer convertirse en parte activa de la sociedad civil⁷ y en la disponibilidad del gobierno español para poner en marcha políticas de integración

3 El contrabando y la presión migratoria marroquí

El asentamiento de la población rifeña en Ceuta y Melilla a lo largo de los años y el flujo constante de personas hacia los dos enclaves, que a día de hoy determina situaciones de ilegalidad y de marginación en su interior, se deben a estas relaciones económicas que Ceuta y Melilla mantienen con las zonas deprimidas que las delimitan, en particular con las provincias de Tetuán y Nador.

Con el nacimiento de las ciudades modernas de Ceuta y Melilla estas relaciones económicas han dado ventajas y desventajas a la economía de los dos enclaves. Ventajas (sobre todo en el caso de Melilla), tanto en Ceuta como en Melilla, al representar y seguir representando polos de atracción económica para las zonas fronterizas marroquíes, las cuales abastecen de mano de obra y de bienes de primera necesidad a bajo precio. Las desventajas están unidas al constante peligro de una emigración de masas hacia las dos ciudades, y la dependencia de estas relaciones al contrabando.

La entrada ilegal de mercancías en territorio nacional violando las leyes aduaneras y la normativa del comercio con el exterior, conocido en el imaginario colectivo con el término de contrabando, es una situación típica de las zonas de frontera. El caso que a nosotros nos

⁶ No ha sido posible dar la dimensión exacta del fenómeno conocido como “matrimonio de conveniencia” aunque sí se trata de una realidad en las dos ciudades españolas.

⁷ Véase Colectivo Juventud de Melilla, 1989, “Hacia una cultura mixta...”, en Asociación de estudios hispano-africanos, Las Comunidades Europeas, el Mediterráneo y el Norte de África, Melilla, p. 313, donde se afirma: “una mujer musulmana completamente codo a codo con la mujer cristiana, integrada dentro de la vida pública de la ciudad, muy orgullosa siempre de esa religión que lleva dentro de sí como una opción libre y personal suya completamente respetada por los demás: el Islam...”.

interesa se refiere a aquel comercio *sui generis* que se crea entre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y la zona fronteriza con éstas, Yebala y Rif.

El objetivo de la investigación es el de demostrar que la causa de la presión migratoria marroquí hacia Ceuta y Melilla y las consecuencias negativas que comportan se deben a las funciones de atracción económica que este tipo de comercio genera. Antes de describir los mecanismos a través de los cuales el comercio transfronterizo en su versión ilegal ha favorecido y favorece el asentamiento de la población marroquí en ambos enclaves, parece oportuno describir a grandes líneas las características geográficas de la zona marroquí fronteriza con ellos, el Marruecos mediterráneo.

Las provincias mediterráneas de Marruecos son de Oeste a Este: Tánger, Tetuán, Chauen, Alhucemas, Nador y Oujda. La división en regiones económicas, en función de la cual, se pueden analizar los datos estadísticos de Marruecos, es la siguiente: Tánger, Tetuán y Chauen pertenecen a la región noroccidental, Alhucemas a la central y Nador y Oujda a la nororiental. La zona noroccidental es conocida con el nombre de Yebala, mientras la nororiental con el término genérico de Rif. Estas zonas están separadas del resto del país por la cadena montañosa del Rif. La zona se caracteriza por la escasez de recursos naturales debido a la baja productividad del terreno y a la falta de desarrollo industrial⁸. La otra característica importante reside en la gran presión demográfica a la que están sometidas estas zonas en relación a sus capacidades productivas. Una presión demográfica, debida a los altos índices de natalidad y a las migraciones internas de tipo rural-urbano, que causan el gradual abandono del campo marroquí en dirección a los núcleos urbanos. El éxodo rural no se debe tanto a la conversión del mundo urbano en polo de atracción como, sobre todo, por la permanencia de las malas condiciones de vida en el ámbito rural (Lopez Garcia, 1999).

Como dice Bernabé López: “el asentamiento urbano árabe desarrolla el papel de anillo en el proceso migratorio: lugar de llegada de las migraciones rurales o urbanas estabilizadas, escala intermedia de las migraciones internacionales, etapa final del regreso desde el extranjero...” (Lopez Garcia, 1995). El progresivo abandono del campo a favor de las ciudades del Norte de Marruecos y la imposibilidad de los núcleos urbanos de soportar una presión similar, han alimentado la emigración internacional. La cadena migratoria no se para en la ciudad. El itinerario campo-ciudad o ciudad-ciudad conduce, en una proporción cada vez más creciente, a las ciudades europeas como sitio de asentamiento provisional o también definitivo.

El espectacular crecimiento del espacio urbano de las ciudades del Norte de Marruecos es, al mismo tiempo, una consecuencia de las migraciones internacionales. Como dice Berriane: “Una parte considerable de los emigrantes marroquíes residentes en el extranjero es originaria de la provincia de Nador, la cual, constituye también una zona de retorno temporal, a veces definitivo, para los emigrantes de origen rural” (Berriane, 1996: 201-202). Continúa Berriane: “El desarrollo urbano de Nador se distingue del de las otras ciudades marroquíes por su dinamismo y la falta de control. El crecimiento urbano no sigue criterios fijos y actualmente resulta difícil saber dónde termina el campo y dónde la ciudad”. Las migraciones

⁸ En 1993 la provincia de Nador (el *hinterland* de Melilla) contaba con 94 establecimientos industriales mientras que en Alhucemas y Chauen el Ministerio de Comercio e Industria de Marruecos no recogía ningún dato. Las provincias de Tetuán y Tánger (el *hinterland* de Ceuta) disponían de una capacidad industrial mayor, 301 y 108 respectivamente, aunque en este caso es necesario tener en cuenta la alta densidad de población y de concentración urbana.

internacionales de mano de obra marroquí y las remesas de inmigrantes contribuyen al crecimiento de los núcleos urbanos, ya sea de la zona noroccidental (Lazaar, 1996: 203-205) que de la nororiental, produciendo un fuerte impacto sobre las regiones de origen en la medida en que éstas han inducido a la puesta en marcha de un proceso de urbanización allí donde era inexistente, o incluso ha acelerado su desarrollo donde ya se había encaminado.

Las provincias mediterráneas de Marruecos son consideradas, generalmente, como zonas con altos déficit económicos, entre ellos, los tres frenos al desarrollo: el contrabando, el cultivo del cannabis (*Kif*) y la emigración hacia los núcleos urbanos de la zona atlántica y el extranjero. Es necesario subrayar que las remesas de los inmigrantes constituyen la segunda fuente de ingresos del tesoro público marroquí y el mismo cultivo del cannabis representa una fuente de sustento importante para muchos de éstos que no emprenden un proyecto migratorio.

Demostrar que el contrabando es uno de los motivos principales de la presión migratoria marroquí hacia Ceuta y Melilla es una consecuencia de esta inestabilidad socioeconómica que sufren las zonas descritas. La existencia de una frontera internacional entre las ciudades de Nador y Melilla no ha impedido que se establezcan entre los dos núcleos urbanos, relaciones comerciales intensas y que el binomio Nador-Melilla sea indisoluble.

Los “bazares a cielo descubierto” de Melilla están orientados hacia el mercado interior marroquí. Este hecho va a repercutir indefectiblemente en la economía urbana de Nador donde la población local intenta aprovecharse al máximo de un sistema que se ha perfeccionado en el transcurso de los siglos. Las estrechas relaciones entre Melilla y la capital del Rif oriental se traducen en una presencia no despreciable de marroquíes en los sectores comerciales de Melilla a través de un flujo de mercancías, personas y servicios en los dos sentidos, y a través de la intensificación de las redes familiares que traspasan frecuentemente el espacio de frontera inmediato (Berriane, 1999: 106). Como dice Berriane: “se constituyen verdaderas y propias haciendas familiares dedicadas al comercio paralelo de modo que el espacio de frontera Nador-Beni Enzar-Melilla constituye un punto de partida de redes más amplias, un centro de gravedad que se alarga hasta englobar a ciudades europeas” (Berriane, 1999: 105). No es erróneo exportar el discurso de Berriane al “centro de gravedad” Tetuán-Tarajal-Ceuta donde el flujo de mercancías y personas tiene las mismas dimensiones.

El mercado de la droga sigue después los mismos canales que los flujos migratorios. La falta de infraestructuras industriales, la baja productividad del suelo y los altos índices de desempleo empujan a los habitantes de las zonas de la provincia de Tetuán y de Nador a invertir sus propios ahorros en la adquisición y en la venta posterior de mercancías provenientes de los enclaves de Ceuta y Melilla. En el Protocolo de adhesión de España a los acuerdos de Schengen se favorece el contacto entre el *hinterland* marroquí y las dos ciudades. De hecho, los habitantes de las provincias de Tetuán y de Nador pueden entrar en Ceuta y Melilla con el simple documento de identidad sin derecho a residir y con la obligación de regresar en el día.

Marruecos ha acusado en numerosas ocasiones a los dos enclaves de ser la causa del contrabando y de perjudicar enormemente a la economía marroquí. Las consecuencias del contrabando en el sector industrial señaladas por las autoridades marroquíes son múltiples: competencia desleal respecto a la producción nacional, freno a la creación de nuevas unidades industriales, pérdida de empleo, freno a las inversiones exteriores. Las fronteras de Ceuta y

Melilla están invadidas cotidianamente de una masa incalculable de personas de las provincias de Tetuán y Nador que van a las dos ciudades para adquirir diversos géneros (electrodomésticos, material eléctrico, muebles, ropa, alimentos, etc.), atraídos por el dinero fácil.

Estas acusaciones del gobierno marroquí se pueden considerar discutibles teniendo en cuenta que gran parte de la economía del Rif depende del comercio con las ciudades españolas. Al no existir aduanas en las fronteras de Ceuta y Melilla esta tipología de comercio transfronterizo toma el nombre de contrabando. En realidad, está tolerado tanto por España como por Marruecos. El comercio de ambos enclaves con Marruecos si bien, efectivamente, tiene repercusiones negativas en la economía de toda la zona está tolerado y fomentado. Marruecos acusa a España de favorecer el contrabando aunque éste se produce cuando el producto sale de las dos ciudades y las autoridades de frontera marroquíes lo permiten tras el pago de sumas de dinero (García Florez, 1999: 244). Las relaciones comerciales oficiales de Ceuta y Melilla con su *hinterland* marroquí son prácticamente nulas, aunque algunos analistas estimen que su volumen supera con mucho las exportaciones legales de España a Marruecos.

El mercado de la droga utiliza los mismos canales del contrabando y acompaña a la presión migratoria marroquí hacia Ceuta y Melilla. Los dos enclaves son dos puntos importantes de la entrada de la droga en España por su vecindad con las zonas de cultivo⁹. Bajo otro perfil, la extensión de una actividad ilegal como el contrabando y el cultivo del cannabis en el Rif, han reducido en cierta medida la dimensión de la emigración de mano de obra hacia Europa y ha transformado a Ceuta y Melilla en la meta preferida de este lucroso y fácil viaje de negocios (Fundación Promoción Social de la Cultura, 1996). Las recientes iniciativas del gobierno marroquí contra el contrabando y el cultivo de cannabis, medidas estas que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional consideraban necesarias para el buen desarrollo del tratado de asociación de Marruecos con la Unión Europea¹⁰, no han frenado la presión migratoria marroquí hacia las fronteras de Ceuta y Melilla.

Debemos especificar que sería más correcto denominar a este tipo de movimiento migratorio con el concepto general de *población fluctuante*. Las zonas marroquíes fronterizas con Ceuta y Melilla son también el lugar de residencia de las familias de origen de la población musulmana residente en Ceuta y Melilla. La población fluctuante marroquí entra en las dos ciudades por toda una serie de motivos, incluidos los vínculos familiares.

Para la población marroquí, entrar en Ceuta y Melilla significa ponerse en contacto con una sociedad de tipo occidental. La presencia de los dos enclaves en el Marruecos mediterráneo representa una vía a través de la cual el potencial emigrante conoce Europa sin que sea necesario abandonar definitivamente su propio país.

⁹ “Drogas e inmigración ilegal de Nador a Almería”, *Melilla Hoy*, 21 de abril 2000. “Melilla junto con Ceuta y Gibraltar, puntos clave en el movimiento de fondos procedentes del narcotráfico”, *Melilla Hoy*, 23 de abril 2000.

¹⁰ Según el estudioso Hernando de Larramendi, parece que las motivaciones que han empujado a la Unión Europea a seleccionar Marruecos como primer destinatario de su política magrebí, son más de índole geopolítico que económico. Véase Hernando de Larramendi, M., 1996, *La política exterior y de cooperación de España hacia el Magreb*, Libros de la Catarata, Madrid.

A día de hoy, mucha mano de obra empleada en el sector de la construcción y de los servicios domésticos proviene de las zonas marroquíes colindantes¹¹. La mano de obra a bajo precio atrae a emprendedores de ambas ciudades, los cuales no siempre siguen las leyes de tutela de los trabajadores y contratan en negro (Pacto Territorial por el empleo de Melilla, 2000). En Ceuta y Melilla la relación entre economía sumergida e inmigración clandestina es una consecuencia de la misma estructura socioeconómica. Los permisos de trabajo transfronterizos que la ley sobre inmigración española confiere a una mínima parte de esta mano de obra (*Permisos de trabajo fronterizos por cuenta propia o ajena*) intentan dar un apoyo legal a un fenómeno difícil de controlar¹².

La incidencia de esta fuerza de trabajo marroquí empleada en las dos ciudades españolas respecto aquella de origen español, coloca a Ceuta y Melilla en la cima de las Comunidades Autónomas, con la mayor concentración de fuerza de trabajo extranjera empleada (Colectivo IOE, 1994: 104).

La prostitución, los actos delictivos contra el patrimonio y la salud pública, y el tráfico de estupefacientes son casi una prerrogativa de la población fluctuante marroquí. El 90% de los detenidos en los centros penitenciarios de Ceuta y Melilla son marroquíes. De una investigación efectuada en el centro penitenciario de Melilla en los años que van de 1997 al segundo trimestre de 2000 se puede concluir que la casi totalidad de la población carcelaria masculina y femenina es marroquí (Centro Penitenciario de Melilla, 2000).

Las ciudades de Ceuta y Melilla son actualmente testimonios de un fenómeno ligado a la presión migratoria marroquí. Junto a la población fluctuante entran en ambas ciudades un número impreciso de menores¹³, los cuales, al no estar acompañados de un progenitor o de un tutor y no siendo posible proceder a la reagrupación familiar¹⁴ o a la repatriación son tutelados jurídicamente por el gobierno español. El problema de la tutela de la infancia en las áreas económicamente más atrasadas del mundo no puede separarse del desarrollo de las mismas.

Se trata de menores de una edad comprendida entre los 12 y los 18 años originarios, sobre todo, de las provincias de Tetuán y Nador, aunque en los últimos tiempos han traspasado la frontera de Ceuta y Melilla menores procedentes del sur del país.

El objetivo principal de los menores de origen marroquí acogidos en las estructuras de los dos enclaves es el de mejorar su calidad de vida, un concepto general que comprende el deseo de obtener un permiso de residencia, la asistencia sanitaria y escolar, y un puesto de trabajo. La falta de estructuras adecuadas para su acogida¹⁵ y de un personal con la formación específica, son las lagunas que a día de hoy hacen ardua la gestión de este flujo (Consejería de Bienestar Social y Sanidad de Melilla, 1999).

¹¹ “Trabajadores de ida y vuelta”, *El telegrama de Melilla*, 17 de junio 2000.

¹² Véase artículo 75, apartado 3, del Real Decreto 155/1996 de 2 de febrero, por el que se aprueba el nuevo reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985.

¹³ “Recogidos en sólo un día 41 menores transfronterizos”, *El Faro de Ceuta*, 23 de mayo 2000.

¹⁴ “El 52% de los menores acogidos, desatendidos por sus propias familias”, *Melilla Hoy*, 9 de junio 2000.

¹⁵ “Los centros de menores por encima de su capacidad”, *El telegrama de Melilla*, 26 de abril 2000.

Podemos esquematizar en dos bloques distintos e interrelacionados el fenómeno migratorio marroquí hacia Ceuta y Melilla. El primero, relacionado con el concepto general de integración y el segundo, al control de los flujos.

El primer aspecto es, sustancialmente, un problema de convivencia entre la población musulmana y aquella de origen español residente en las dos ciudades. Integrar progresivamente el componente musulmán en la sociedad española es el objetivo a través del cual será posible resolver los problemas de emigración y discriminación social.

En el segundo bloque se incluyen dos aspectos:

1 - La entrada clandestina de inmigrantes marroquíes con el fin de asentarse de manera estable en ambas ciudades.

2 - La entrada clandestina de inmigrantes marroquíes que utilizan Ceuta y Melilla como trampolín hacia la Península Ibérica.

La población fluctuante marroquí en su versión legal, es decir, la posibilidad para los marroquíes de las provincias de Tetuán y Nador de entrar en las dos ciudades españolas con sólo el documento de identidad personal, no se canaliza ordenadamente en el interior de Ceuta y de Melilla.

La entrada de marroquíes a estas dos ciudades no responde solamente a la atracción que ejerce el comercio transfronterizo, sino al deseo general de vivir en una ciudad occidental y así, mejorar la propia calidad de vida. Ciertamente, la posición geográfica de los dos enclaves, la historia pasada y reciente, las relaciones económicas y familiares, unen más que separan a las dos ciudades con su *hinterland* (Zapata, 1987: 253). El asentamiento de la población musulmana en Ceuta y Melilla ha utilizado estos canales a lo largo de este siglo y continúa utilizándolos.

Todos los marroquíes de las provincias de Tetuán y de Nador que entran en Ceuta y Melilla cotidianamente tienen la obligación de abandonar el territorio español el mismo día, pero no todos cumplen esta tarea. Prefieren vivir en la ilegalidad en una ciudad española, marginados y en la indigencia total a la espera de cualquier buena oportunidad para regularizar su situación jurídica, antes que en el otro lado de la frontera. Las autoridades de frontera marroquíes no vigilan con esmero la frontera terrestre y marítima ya que para Marruecos, Ceuta y Melilla son “ciudades marroquíes ocupadas”, por tanto los ilegales marroquíes son “ciudadanos marroquíes” que van a vivir a dos ciudades marroquíes.

Cotidianamente son expulsados de las dos ciudades una media de 30 ilegales marroquíes. En los primeros cinco meses de 2000 fueron expulsados de Ceuta 1.947 ilegales de origen marroquí y más de 2.500 de Melilla¹⁶. Dar una dimensión numérica fiable a este fenómeno es un verdadero desafío. El estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística en 1986 sobre la población musulmana residente en Ceuta y Melilla calculó un total de 32.826 musulmanes de origen marroquí. Sustrayendo a esta cifra el número de aquellos que estaban en posesión de la nacionalidad española (8.643) se quedaba una cifra de 24.363 personas distribuidas entre marroquíes y apátridas, el 20% de la población total de ambas ciudades. Con el proceso extraordinario de nacionalizaciones llevado adelante por el gobierno español

¹⁶ Número de Acuerdos de retorno de inmigrantes marroquíes, en aplicación del artículo 45-2b de la Ley Orgánica 4/2000.

entre 1986 y 1990 fueron concedidas un total de 11.801 nuevas nacionalidades. De este cálculo aproximativo se puede notar que una cifra considerable de musulmanes residía en los dos enclaves (12.562) en una situación jurídica ilegal o como residente extranjero, teniendo en cuenta que Ceuta y Melilla son dos ciudades españolas (Colectivo IOE, 1994: 101). En cada caso esta cifra no refleja la dimensión real del fenómeno inmigratorio entre ambas ciudades, puesto que a estos “residentes habituales” habría que añadir los clandestinos que la población fluctuante canaliza diariamente. Muchos de ellos son hospedados por miembros de la comunidad musulmana residente en Ceuta y Melilla, los cuales, les ofrecen un alojamiento y la posibilidad de vivir en la clandestinidad. Este tipo de inmigración crece constantemente apoyada por amigos o familiares asentados de manera estable en los enclaves, y es difícil controlar su entrada, y todavía más difícil regularizarla, por falta de medios. El crecimiento del número de ilegales marroquíes potencia el componente musulmán de la población de Ceuta y Melilla y aumenta el asentamiento clandestino en los barrios periféricos, limitando así la integración y la convivencia.

Otros ilegales son entregados a las redes mafiosas que tienen sus bases operativas en una y otra parte de la frontera. Estas últimas disponen de apartamentos¹⁷ y de un sistema organizativo a gran escala: falsificación de documentos, corrupción de funcionarios de policía y autoridades portuarias, sólidas bases de apoyo en la Península. En este caso específico, Ceuta y Melilla desarrollan la función de vaso comunicante de los flujos migratorios marroquíes hacia la Península Ibérica.

4 La inmigración subsahariana hacia Ceuta y Melilla

Hemos visto que una de las necesidades primarias de las ciudades de Ceuta y Melilla consiste en solucionar los problemas sociales relacionados con la integración de la comunidad musulmana de nacionalidad española con el resto de la población residente. Al mismo tiempo, se ha analizado la presión migratoria marroquí que produce una entrada masiva de emigrantes legales y no legales que atraviesan la frontera cotidianamente confundándose con la población fluctuante.

Razones históricas y económicas, lazos de parentesco y religiosos, están en la base de un fenómeno migratorio endémico y típico de las zonas de frontera. El fenómeno relativamente nuevo, es decir, la inmigración proveniente de África Central y el flujo de procedencia argelina y asiática, constituye en esta zona una novedad. Se trata de una presión migratoria reciente que no ha encontrado preparados a los dos enclaves norteafricanos. Hace su aparición a principios de los años noventa con la llegada de pequeños grupos de personas provenientes del África subsahariana. Una vez dentro de las dos ciudades, después de haber recorrido rutas migratorias largas y fatigosas y habiendo pagado, normalmente, considerables sumas de dinero a las mafias, su esperanza era y es, todavía hoy, la de iniciar una nueva vida en la Península Ibérica o en otros países europeos. La permeabilidad de las fronteras, unida a la permisividad y complicidad de las fuerzas de la policía marroquí y española, alimentaban el flujo.

¹⁷ “Policía Nacional desarticula la vivienda donde se ocultaban inmigrantes ilegales”, *Gabinete de Prensa, Delegación del Gobierno de Ceuta*, 24 de mayo 2000.

España buscó una solución concreta, desarrollando la cooperación bilateral con Marruecos, que no es más que una buena medida de desarrollo a largo plazo. Con la firma de la Convención del 13 de febrero de 1992 sobre la “Circulación de los extranjeros entrados ilegalmente”, firmada por los ministros del Interior de España y Marruecos, el gobierno español pensaba poder resolver el problema migratorio de los dos enclaves. La alternancia para resolver las obligaciones fue y es todavía hoy una constante en la política exterior marroquí, pero en el contexto de resolver problemas migratorios constituye un freno diplomático relevante. La imposibilidad de repatriar a los inmigrantes subsaharianos presentes en ambos enclaves a través del territorio marroquí, en base a la Convención de 1992, fue, por lo tanto, un aspecto crucial¹⁸.

El gobierno español elaboró programas de acogida y de traslado experimentales para las dos ciudades. Podemos resumir en cinco grandes bloques las actuaciones del Gobierno español para la gestión del flujo migratorio hacia las dos ciudades:

- 1) 1991-1994: Programas de acogida esporádicos
- 2) Octubre 1995-Septiembre 1996: La acogida oficial de emergencia
- 3) Octubre 1996-Septiembre 1997: El Programa de acogida y acceso al empleo para los inmigrantes subsaharianos de Ceuta y Melilla
- 4) Diciembre 1997-Febrero 1998: Operación extraordinaria de acogida
- 5) Octubre 1998 Operación Puente/Choque – Mayo 1999 (C.E.T.I. Melilla)/Mayo 2000 (C.E.T.I. Ceuta)

Desde un primer momento de incertidumbre (bien por parte de la Administración central, bien por parte de la Administración local) que coincide con el origen del flujo y en el cual la gestión se limitaba a circunscribir el fenómeno con programas esporádicos y de emergencia, se pasó al Programa de Acogida y acceso al empleo para los inmigrantes subsaharianos de Ceuta y Melilla, puesto en marcha gracias a la colaboración de la Dirección General de Política Interna y de la Policía del Ministerio del Interior, de la Dirección General de Política Migratoria y del Instituto para la Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El eje que nuclea todo el Programa era dotar al inmigrante de la documentación por la que sea reconocido, ya que únicamente ésta posibilitaba la estancia y el acceso al empleo. El programa estaba concebido para los inmigrantes subsaharianos en situación irregular que se encontraban en las ciudades de Ceuta y Melilla, pudiéndose acoger al programa solo aquellos que pretendían fijar su residencia en España. Como se puede notar el programa se dirigía al solo colectivo subsaharianos (en aquel entonces el grupo mayoritario asentados en las dos ciudades) quedándose fuera los demás colectivos de inmigrantes (argelinos y asiáticos) que empezaban a llegar a Ceuta y Melilla. Es comprensible que esta forma de discriminar los inmigrantes por nacionalidad fuese la causa principal de la difícil convivencia entre diferentes grupos de inmigrantes en los campamentos y centros de acogida. Al programa participaron inmigrantes procedentes de más de 29 países, siendo los grupos más numerosos los procedentes de Mali, Nigeria y Liberia, seguidos de los que venían de Zaire, Senegal y Somalia. En todos los casos, se trataba de países sometidos a un extremo empobrecimiento y/o situación de guerra o conflictos de intensidad media, así

¹⁸ “De los cinco mil subsaharianos llegados a Melilla a través de Marruecos desde 1991, Rabat sólo aceptó la devolución de dieciséis”, *Ventana Europea*, nº 32, diciembre 1997, p. 17.

como conflictos sociopolíticos que desembocan en étnicos y culturales. Las ONG's implicadas en la acogida fueron: ACCEM, ANDALUCIA ACOGE, CARITAS ESPAÑOLA, CEAR, CEPAIM, CRUZ ROJA, FAIN, en realidad son Federaciones que engloban a varias Asociaciones, o aquellas como Cáritas y Cruz Roja que tienen implantación en todo el territorio nacional.

Por proceso de legalización entendemos el dispositivo jurídico a través del cual, el inmigrante clandestino llegado a Ceuta y Melilla podía regularizar su situación después de un periodo de permanencia en las estructuras de acogida. La duración de la permanencia en los campamentos dependía de varios factores, entre otros, la naturaleza jurídica. Aunque se presentaron casos de estancia de un año (individuos con antecedentes penales y lentitud del S.I.S - Sistema Informático Schengen) generalmente, pasados dos meses, el inmigrante partía hacia la Península.

El régimen de organización interna de los campamentos de las dos ciudades (principalmente la *Granja Agrícola* de Melilla y *Calamocarro* en Ceuta) se regulaba bajo la dirección de un presidente, de un secretario, y por representantes de las diferentes etnias y nacionalidades (subsaharianos, argelinos y asiáticos). Contextualmente a la llegada de un inmigrante clandestino, el presidente del Campamento y el representante correspondiente se encargaban de enviarlo a la Comisaría de Policía (Brigada de Extranjería y Documentación) para su identificación. La Cruz Roja y las Organizaciones no gubernamentales (remarcamos la atención prestada a los inmigrantes por parte de *Melilla Acoge* en Melilla y por *Cruz Roja* en Ceuta) eran los otros actores que desarrollaban una primera asistencia de carácter médico y jurídico.

La policía, recogidos los datos de identidad personales (huellas, antecedentes penales, presencia de al menos una orden de expulsión emitida anteriormente a la entrada en territorio nacional o comunitario) revocaba el expediente de expulsión pendiente sobre el inmigrante. Esta revocación tenía sus raíces en el hecho de que la casi totalidad de los inmigrantes que llegaban a Ceuta y Melilla carecían de documentación, un recurso adoptado por el inmigrante basándose en la prohibición de expulsión de un individuo entrado ilegalmente en territorio nacional sin documentos y codificado en la Ley de Extranjería 7/1985 de 1 de julio y en su reglamento de ejecución de 1986. Posteriormente a la revocación, el inmigrante ilegal era acogido y asistido en los centros existentes en espera de regularizar su situación jurídica y de ser trasladado a la Península. El ser "inmigrante" o "solicitante de asilo" comportaba una gestión administrativa diferente de la legalización. Al inmigrante se le concedía la *cedula de inscripción* (salvaconducto), el permiso de residencia por razones excepcionales y la autorización para trabajar, como disponía el reglamento de ejecución de la Ley de Extranjería 7/1985 de 1 de Julio. El conflicto generado en Ceuta y Melilla aumentó considerablemente el número de cédulas de inscripción renovables anualmente. El conflicto generado en Ceuta y Melilla ha aumentado considerablemente el número de cédulas de inscripción renovables anualmente. La cédula es un requisito legal que permite a los inmigrantes llegados a los dos enclaves legalizar su situación jurídica. Con la cédula de inscripción el inmigrante obtiene un permiso de residencia y de trabajo temporal y su vigencia depende de la obtención de la nacionalidad española.

Se trataba de un permiso de residencia y de trabajo para circunstancias excepcionales, de un año de duración, que inicialmente se destinaba a los refugiados pero que debido a la urgencia de la situación en los dos enclaves comenzó a ser concedida a los inmigrantes subsaharianos

procedentes de Ceuta y Melilla. Un Decreto Ley de 19 de noviembre de 1997 definía concretamente el régimen de permisos de residencia para circunstancias excepcionales. Estos permisos eran gestionados y transmitidos por la Oficina de Extranjería a la Delegación del Gobierno de ambas ciudades, al tiempo que se recogían los datos personales en la Comisaría de Policía y por la Brigada de Extranjería y Documentación. Los permisos renovables anualmente durante los tres primeros años, pasados los cuales se concederá un permiso de residencia de tres años. Sólo después de esta práctica el inmigrante obtendrá el permiso de residencia permanente. El procedimiento ordinario de legalización, codificado en la Ley de Extranjería 7/1985, vinculaba la obtención del permiso de residencia y de trabajo a toda una serie de cláusulas (permiso de estancia, medios de subsistencia suficientes... etc.) que en el caso de Ceuta y Melilla no eran aplicadas. El procedimiento de legalización del inmigrante se cerraba entonces con su llegada a la Península en la zona asignada, donde las ONG's desarrollaban ese trabajo de asistencia y asesoramiento jurídico necesario a su inserción sociolaboral en el la nueva realidad española (Almería Acoge, Sevilla Acoge, Malaga Acoge... etc.).

Con la *Operación Puente*, el Gobierno español intentó una frenética evacuación de los campamentos de las dos ciudades, en los cuales la saturación y el hacinamiento hacían difícil la convivencia entre los diferentes grupos de inmigrantes. Los ejes sobre los que se apoyaba esta nueva medida gubernamental eran muy parecidos a los del Programa del 1996, aunque no faltaban importantes novedades relativas a la renovación de documentos y concedía gran espacio de maniobra a las ONG's involucradas. El 1998 fue para Melilla el año de la construcción del C.E.T.I (Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes), que se inauguró el 26 de Mayo de 1999. Al mismo tiempo se cerraban los dos centros-campamentos que habían formado parte de la historia de la inmigración en Melilla, la *Granja Agrícola* y el *Lucas Lorenzo*. Melilla se dotaba así de un centro de acogida poli-funcional, extremadamente moderno, homologado con lo requisitos europeos sobre la materia, capaz de dar una asistencia sanitaria digna, una formación lingüística y profesional y donde el inmigrante podía sentirse, finalmente un ser humano antes que un numero.

La apertura del C.E.T.I de Melilla en 1999, constituyó un ejemplo para su homónimo de la ciudad gemela de Ceuta donde la Operación Puente no había logrado el objetivo de evacuar el Campamento de Calamocarro, símbolo de la indigencia y del hacinamiento de los inmigrantes. Ceuta se enfrentaba con una fase que podemos definir de *gran afluencia*. Las entradas de inmigrantes subsaharianos y argelinos, seguían una parábola ascendente y no podían ser absorbidas dentro de las medidas de carácter administrativo del gobierno, ni por la capacidad de acogida del campamento de Calamocarro. En el transcurso de cinco años se habían invertido en el Campamento de Calamocarro ingentes fondos de las arcas estatales y si en 1995 en su interior residían 500 inmigrantes, en octubre de 1999 eran 2500.

1999 fue un año de gran importancia para Ceuta. La razón no reside solo en lo que hemos definido el año de la grande afluencia sino en el hecho de que el Gobierno español y la Administración local entendieron que la ciudad se había convertido en una meta de las rutas migratorias africanas y en parte asiáticas. La construcción del C.E.T.I (Mayo 1999) y el final de la impermeabilización de la frontera, como en Melilla, fueron y son todavía los ejes en los que se sustenta la política migratoria elegida por el Gobierno y por la Unión Europea. El 6 de marzo de 2000, el ministro del Interior *Jaime Mayor Oreja* cierra oficialmente el campamento de Calamocarro, nacido en 1995 seguidamente a los hechos de las *Murallas Reales* de octubre

del mismo año. El cierre del campamento que durante casi cinco años había alojado a los inmigrantes clandestinos que entraban en Ceuta, fue paralelo a la apertura del nuevo y moderno Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes, que fue inaugurado el 16 de mayo de 2000, un año después que su homólogo de Melilla. El C.E.T.I de Ceuta fue concebido y realizado a imagen y semejanza de lo de Melilla. No hay que olvidar que Ceuta y Melilla son dos ciudades donde las analogías son mucho mayores que las discrepancias, donde la geografía las hace similares y únicas, donde África y Europa reclaman de la misma forma su propio espacio.

Organización interna, formación del personal, coordinación entre las ONG's, pioneros programas de mediación social, son de hecho, algunos de los puntos que caracterizan hoy a los dos nuevos centros de acogida de Ceuta y Melilla, los cuales intentan cumplir la ardua tarea de responder positivamente (acoger dignamente y canalizar ordenadamente) a los imprevistos y a las variaciones de los flujos hacia sus fronteras.

El campamento es una estructura temporal. Ceuta y Melilla necesitaban estructuras permanentes, donde a la acogida se juntaran intervenciones concretas de orientación jurídica y lingüística y donde el inmigrante participase activamente en los programas de formación. Promover una permanencia temporal en centros permanentes que ofreciesen de manera continuada servicios específicos, con suficientes recursos humanos y materiales, habría tenido efectos beneficiosos para el inmigrante y para la Administración. La existencia en los centros de una dirección que garantizase el correcto funcionamiento de los servicios y de las actividades desarrolladas por un personal cualificado y por los voluntarios, constituye la solución adecuada a los problemas de convivencia. Al día de hoy, los dos centros logran desarrollar en líneas generales dos labores muy importantes: acoger y asistir con profesionalidad a los inmigrantes, y al mismo tiempo ser observadores permanentes del flujo migratorio hacia ambos enclaves.

5 Análisis cuantitativo de los Programas de Acogida y Traslado a la Península

El fenómeno migratorio hacia Ceuta y Melilla, en su componente subsahariano, argelino y asiático, puso a prueba las capacidades de defensa estructurales y administrativas de la Administración central y local. Desde el inicio de los años 90, las dos ciudades de frontera constituyeron una etapa y una meta de las nuevas rutas migratorias. Su posición geográfica, el ser "Europa en África", era y es un motivo más que empujaba al potencial inmigrante a atravesar las fronteras. Desde la aparición del fenómeno hasta día de hoy, Ceuta y Melilla han visto pasar a través de sus fronteras flujos migratorios constantes y buscan gestionar un fenómeno que políticamente y socialmente movilizó a la opinión pública nacional e internacional.

El tejido social de ambas ciudades, caracterizado por la convivencia de cuatro etnias, ha hecho que la reacción de la población autóctona y de la misma Administración local se haya dirigido, desde el primer momento, a la solidaridad. Algunos casos esporádicos de racismo y de rechazo, aunque merecedores de ser citados, han sensibilizado a lo largo de este decenio al gobierno español hacia las temáticas migratorias de las dos plazas de soberanía.

Sobre la base de la elaboración de los datos del IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales) de Ceuta y Melilla, podemos cuantificar el fenómeno migratorio. Las dos ciudades habían acogido en sus campamentos 442 inmigrantes en 1996, 1560 en 1997, 3476 en 1998 y 9873 en 1999. Los números hacen referencia a las personas que realmente se aprovecharon de una asistencia, dejando aparte todos aquellos que fueron expulsados o que prefirieron la ilegalidad a una normalización jurídica. En cuatro años se puede calcular un incremento del 2235 %. Los campamentos de ambos enclaves debieron adecuarse gradualmente a una realidad que superaba cualquier expectativa, soportando una presión que no podía ser absorbida por los procesos de traslado a la Península. Los inmigrantes acogidos con la mediación de las ONG de las provincias de llegada fueron 318 en 1996, 1377 en 1997, 2471 en 1998 y 7887 en 1999. Los programas de acogida y de traslado planificados por el gobierno español con carácter excepcional y urgente no lograron circunscribir el fenómeno. De los datos se deduce que frente a un crecimiento de similares proporciones era necesaria una política migratoria homogénea y uniforme al resto del territorio español para evitar que el efecto llamada reclamase al potencial inmigrante. En 1999, año de la gran afluencia, entre los meses de enero y agosto entraron en los enclaves 6600 inmigrantes. Fueron trasladados a España 4258, de los cuales, 3550 eran subsaharianos procedentes de Ceuta y 189 de Melilla. A estos se añadían 519 argelinos de Melilla. Debemos recordar que los flujos migratorios hacia Melilla habían sufrido un cambio. Si desde los inicios de los años 90 hasta 1996-1997 las rutas migratorias que llevaban hasta Melilla eran las del desierto, es decir, eran los inmigrantes subsaharianos los que se concentraban constantemente en la frontera, a partir de finales de 1997 el componente argelino superó al subsahariano, manteniéndose esta tendencia a día de hoy. Desde el 1 de enero de 1999 al 2 de febrero de 2000 entraron en Melilla 2041 inmigrantes argelinos (1854 hombres, 187 mujeres y 179 niños), mientras que los subsaharianos fueron sólo 270, en su mayoría guineanos (117), nigerianos (78) y de Mali (30).

El dato más sorprendente, aunque de entidad inferior, se refiere a los inmigrantes de origen asiático que en los últimos años se dirigen a los dos enclaves españoles. Desde el 1 de enero de 1999 al 2 de febrero de 2000 entraron en Melilla 321 inmigrantes de origen asiático: iraquíes, pakistaníes y originarios de Bangladesh. La gestión de estos flujos heterogéneos requiere una especialización del personal adecuado para su asistencia, y decisiones de carácter político uniformes que contemplen los diversos casos específicos migratorios sin disparidad de tratamiento.

1999 fue el año de la gran afluencia hacia Ceuta y en menor medida para Melilla, la cual se preparaba para inaugurar el C.E.T.I además de haber terminado ya los trabajos de impermeabilización de la frontera. Para Ceuta la situación era todavía crítica y sólo en el año 2000, se puede afirmar que el enclave español ha conseguido colmar parte de sus lagunas. Gracias a los datos estadísticos de 1997 y 1998 del IMSERSO es posible analizar con más precisión la historia migratoria de aquellos inmigrantes subsaharianos que, incluidos en diferentes programas de acogida y de traslado, lograron llegar a la Península Ibérica regularizando su propia situación jurídica y aprovechándose del valioso apoyo de las ONG. En 1997, los inmigrantes que se beneficiaron del programa de acogida y de traslado fueron 1377, de diversas nacionalidades africanas. Mali, Nigeria, Liberia y Zaire eran los países que mayoritariamente abastecían de inmigrantes a las dos ciudades de Ceuta y Melilla.

La tabla 5.1 indica la nacionalidad y el número de inmigrantes subsaharianos incluidos en los programas y trasladados posteriormente a la Península.

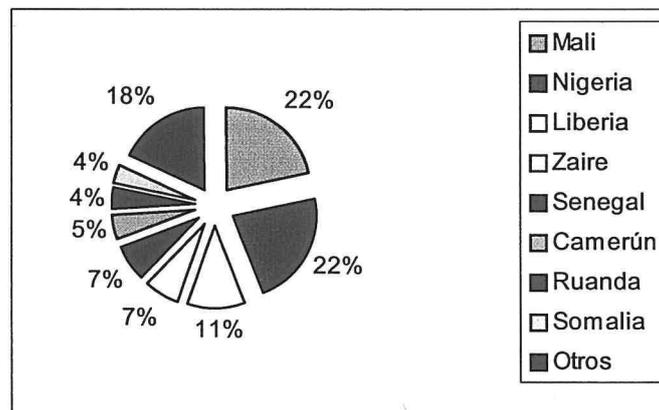
Tabla 5.1: Distribución por nacionalidad de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida. 1997.

Nacionalidad	Nº de inmigrantes	Nacionalidad	Nº de inmigrantes
Angola	2	Liberia	155
Benin	2	Mali	313
Burkina Faso	13	Mauritania	32
Burundi	5	Níger	3
Camerún	65	Nigeria	296
Congo	3	República de Guinea	44
Costa de Marfil	8	Ruanda	56
Chad	3	Senegal	91
Etiopía	1	Sierra Leona	48
Gabón	1	Somalia	57
Gambia	29	Togo	3
Ghana	20	Zaire	95
Guinea Bissau	26	Otros	6
		Total	1377

Fuente: Memoria Imserso 1997.

En el gráfico 5.1 se puede observar, en valores porcentuales, la distribución por nacionalidad de origen de los inmigrantes subsaharianos incluidos en los programas de traslado.

Gráfico 5.1: Distribución por nacionalidad de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida (% sobre el total). 1997.



Fuente: Memoria Imserso. 1997

Los inmigrantes subsaharianos que, tras una permanencia en los campamentos de ambas ciudades de Ceuta y Melilla eran incluidos en los programas elaborados por el gobierno español, encontraron salida en diversas provincias de la Península Ibérica, sobre todo en el sur de España: Córdoba, Cádiz, Málaga, Valencia y en grandes núcleos urbanos como Madrid y Barcelona. La tabla 5.2 recoge los datos de las provincias de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en los programas de traslado y acceso al mundo del trabajo.

Tabla 5.2: Distribución por provincia de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa. 1997.

Provincia	Nº Inmigrantes	Provincia	Nº Inmigrantes
Álava	9	León	6
Alicante	41	Logroño	9
Almería	62	Lugo	1
Asturias	1	Madrid	158
Badajoz	4	Málaga	141
Barcelona	140	Melilla	1
Burgos	4	Murcia	91
Cáceres	5	Navarra	15
Cádiz	107	Orense	5
Castellón	5	Pontevedra	10
Ciudad Real	2	Salamanca	5
Córdoba	226	Santander	5
Cuenca	24	Sevilla	51
Gerona	3	Tarragona	12
Granada	35	Toledo	4
Guadalajara	13	Valencia	91
Huelva	16	Valladolid	6
Jaen	39	Vizcaya	2
La Coruña	13	Zaragoza	15
		Total	1377

Fuente: Memoria Imsero 1997.

Las distribuciones por provincia de llegada denotan la elección de la Administración central de concentrar el destino de los inmigrantes en determinadas Comunidades Autónomas como Andalucía (zona con un importante déficit de mano de obra en el sector agrícola), Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. La tabla 5.3 revela, numéricamente, la distribución por Comunidad Autónoma de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en los programas de traslado a la Península.

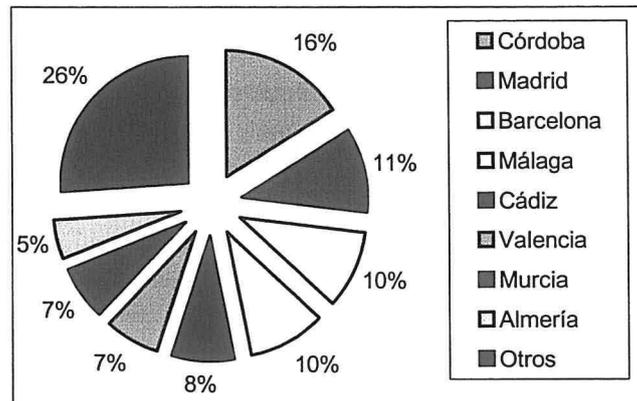
Tabla 5.3: Distribución por Comunidad Autónoma de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida. 1997.

Comunidad Autónoma	Nº Inmigrantes
Andalucía	677
Cataluña	155
C. Valenciana	137
Madrid	158
Murcia	91
Otras	159
Total	1377

Fuente: Memoria Imsero 1997.

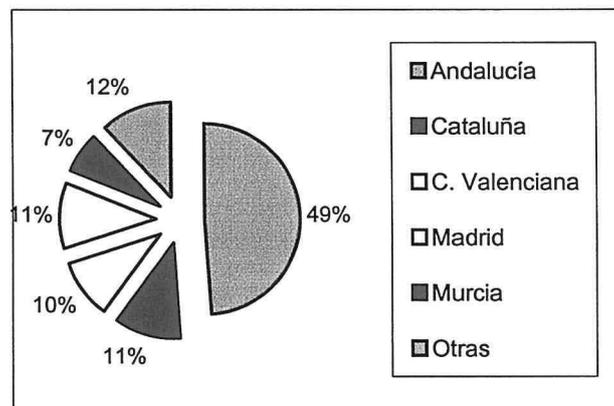
En los gráficos 5.2 y 5.3 se pueden observar, en valores porcentuales, la distribución de los inmigrantes subsaharianos por provincia y Comunidad Autónoma de llegada respectivamente.

Gráfico 5.2: Distribución de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa, por provincia de llegada (% sobre el total). 1997.



Fuente: Memoria Imserso. 1997

Gráfico 5.3: Distribución de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida, por Comunidad Autónoma de llegada (% sobre el total). 1997.



Fuente: Memoria Imserso. 1997

La tabla 5.4 recoge, numéricamente, la contribución hecha por las ONG esparcidas por el territorio competente, en la asistencia a los inmigrantes subsaharianos procedentes de los enclaves de Ceuta y Melilla.

Tabla 5.4: Distribución por ONG de los inmigrantes subsaharianos incluidos en el programa de acogida. 1997.

ONG	Melilla	Ceuta	Total
ACCEM	33		33
Andalucía Acoge	108	4	112
CEAR	271		271
CEPAIM	105	43	148
Cruz Roja	384	157	541
FAIN	75	109	184
Otras	28	4	32
Voluntariado	56		56
Total	1060	317	1377

Fuente: Memoria Imserso 1997.

De octubre de 1996 a febrero de 1998, el gobierno español elaboró dos programas de acogida y de traslado a la Península para los inmigrantes subsaharianos procedentes de Ceuta y Melilla. El primero, como hemos visto a lo largo del capítulo, se inició el 26 de octubre de 1996 y concluyó en septiembre de 1997 (“Programa de acogida y de acceso al mundo del trabajo para los inmigrantes subsaharianos de Ceuta y Melilla”), con el traslado de 1400 inmigrantes. La verificación del efecto llamada comportó un aumento de las entradas en los dos enclaves norteafricanos. Éste fue el motivo principal de la planificación del segundo programa, de breve duración (diciembre 1997-febrero 1998), pero que significó el traslado de 1428 inmigrantes subsaharianos. Se trataba de la *Operación extraordinaria de acogida*.

Tabla 5.5: Distribución por provincia de llegada de los inmigrantes subsaharianos incluidos en los dos programas de acogida (26 de octubre 1996-18 de febrero 1998)

Provincia	Nº Inmigrantes	Provincia	Nº Inmigrantes
Álava	24	La Rioja	109
Albacete	12	León	29
Alicante	73	Lugo	10
Almería	81	Lleida	7
Asturias	41	Madrid	227
Ávila	13	Málaga	289
Badajoz	22	Melilla	1
Barcelona	263	Murcia	218
Burgos	10	Navarra	24
Cáceres	22	Orense	5
Cádiz	123	Palencia	8
Cantabria	21	Palma de Mallorca	13
Castellón	14	Pontevedra	10
Ciudad Real	14	Salamanca	24
Córdoba	283	Segovia	15
Cuenca	48	Sevilla	199
Gerona	5	Soria	14
Granada	45	Tarragona	22
Guadalajara	25	Teruel	11
Guipúzcoa	2	Toledo	23
Huelva	34	Valencia	234
Huesca	12	Valladolid	19
Jaén	69	Vizcaya	4
La Coruña	30	Zaragoza	27
		Total	2828

Fuente: Memoria Imsero 1998.

La tabla 5.5 cuantifica la distribución de los inmigrantes subsaharianos, incluidos en dos programas, por provincia de llegada. Como puede notarse, la tendencia fue, también en los dos primeros meses de 1998, de circunscribir la acogida y la sucesiva integración socio-laboral en la zona de Andalucía y en los dos grandes núcleos urbanos de Madrid y Barcelona. Si hacemos balance de los resultados del programa de acogida y de traslado a la Península de 1998, se deduce que el número de beneficiarios sufre un incremento del 99%, pasando de un total de 1377 en 1997, a 2471 en 1998.

6 Conferencia de Rabat sobre las migraciones subsaharianas en el Magreb 28 junio - 3 julio 1999

El triste éxodo de los inmigrantes subsaharianos, su largo camino hacia Europa a través de los dos enclaves de Ceuta y Melilla, tenía sus raíces en la inestabilidad política de sus países de origen y en razones de carácter económico. En 1999, año en el que los enclaves tuvieron que afrontar la gran afluencia de inmigrantes en sus propias fronteras, se desarrolló en Rabat una Conferencia sobre movimientos migratorios subsaharianos en el Magreb dentro del marco del programa ODYSSEUS de la Unión europea. Participaron 35 representantes de diversos países africanos y europeos, además de Caritas del Norte de África. Los participantes en la Conferencia se pusieron como objetivo estudiar el ámbito geográfico en el que se producían estos movimientos migratorios, los motivos principales que empujaban al inmigrante subsahariano a emprender el proyecto migratorio y la ardua tarea de buscar soluciones a corto y largo plazo.

El perfil del inmigrante es lo de los subsaharianos (africanos de la África negra) que se mueven a ritmos migratorios variados y por múltiples rutas, hacia *El Dorado* de Europa y, como paso previo, hacia Ceuta y Melilla. Objeto de la Conferencia (Morello, 1999: 8) fue la inmigración de los subsaharianos a los países de África del Norte.

El documento final ponía de relieve los siguientes puntos: situación de los migrantes y refugiados, la salida, el trayecto (itinerario), país de destino, condiciones de vida en los países de tránsito, solidaridad, asistencia y protección.

a) **Origen:** hay migrantes de todos los países subsaharianos, aunque se insiste en un mayor número de migrantes procedentes de los países vecinos del sur: Níger, Mali, Gana, Nigeria, Togo, Sierra Leona, Costa de Marfil, Senegal. Los nodos principales de organización del viaje son: Camerún, Nigeria, Costa de Marfil.

b) **Rutas migratorias, itinerarios y punto de destino:** existen varias “rutas”. Entre las más importantes se señalan, *la ruta del Mali, via Niamey, Timiaouine o Tin Zaouten y Gao y la ruta del Níger, via Arlit*. Desde el Níger, se puede ir hacia Argelia o hacia Libia (pasando por Gat, Sabat y Trípoli). Son todas **rutas del desierto del Sahara**, muy duras y fatigosas. Son pocos los que lo hacen por avión. La gran mayoría lo hace por estas rutas, en camiones u otros medios de transporte terrestre. El medio de transporte más utilizado para salir de su país fue el coche en un 48,6%, seguido del autobús con el 20%, en tren 4,3% y 24,3% en otros medios. Los itinerarios tienen como destino intermedio dos países “trampolín”: Túnez (hacia Italia) y Marruecos (via Ceuta y Melilla, hacia España y resto de Europa) son intermedios y trampolín, porque es desde estos países que se puede pasar más fácilmente a Europa, siendo este último continente el destino final de casi todos dichos migrantes. Argelia, Libia y Mauritania son más países de larga estancia y de paso hacia los anteriores. En efecto casi todos (algunos se quedan en los países del Magreb, sea por voluntad propia sea por causas de fuerza mayor, en especial para algunos “devueltos” por Europa o por algún país norte-africano) quieren alcanzar Europa. El itinerario puede llevar varios años. El candidato a migrar hacia Europa emprende un aventura costosa y muy riesgosa, durante la cual debe, a veces, permanecer en un país de paso para encontrar un trabajo y ganarse algún dinero para poder proseguir en su viaje. El proceso migratorio es todo menos que un viaje de placer. Es muy difícil y el migrante debe enfrentarse a toda una serie de riesgos y dificultades que a veces

incluso pueden con él: en efecto, es una aventura que para algunos tiene un fin mortífero (en el desierto, en la cárcel... etc.). El migrante debe enfrentarse a *mafias profesionales* de los pasos difíciles, engaños, robos y también a los riesgos ligados a su situación de ilegalidad (para la gran mayoría), con controles policiales, redadas que les pueden llevar a ser devueltos a otros país, si es que no se encuentran abandonados en pleno desierto como pase a veces con los que son detectados en *Tamanrasset* (en el sur argelino) y que son llevados en *trailers* a la frontera, o sea en pleno desierto del Sahara y dejados a su suerte.

c) **Causas:** se ha referencia a una gran variedad de causas, entre las cuales de forma breve, se señalan: se insiste en lo que podemos llamar las *causas expulsoras*, muy ligadas a las *motivaciones personales*, situación política, guerras, economía por debajo del nivel de subsistencia, promoción personal, movilidad social, persecución por motivos religiosos, situación familiar, prácticas tribales incompatibles con la modernidad, sensación de discriminación dentro de su propio país. Junto a estas causas que podemos definir de expulsión (*pull*), encontramos las que atraen, más bien las que engañosamente atraen en parte procedentes de los países de destino. Nos referimos por ejemplo a la imagen exageradamente idealizada y muy atractiva que el migrante potencial africano tiene de Europa. No cabe duda alguna que en esta percepción distorsionada influye la posibilidad receptora que varios de estos países tienen de los medios de comunicación de masas europeos (tele, radio... etc.). La creación y consolidación de las *redes migratorias* como mecanismos informales de apoyo y sostenimiento de los flujos a la hora de poner en marcha y realizar un proyecto migratorio, es un factor muy importante. En la elección del lugar de destino intervienen entonces factores diversos entre los que sin duda en el caso de España sobresalen: la presencia anterior de amigos o familiares residentes en el país, las referencias de prosperidad que sobre el país han recibido bien en sus lugares de origen o a lo largo del itinerario seguido hasta la llegada. La forma en que España se convierte en lugar de destino, en función de su posición geográfica en la ruta de entrada hacia el Norte desde el Continente Africano, induce a pensar que la inmigración subsaharianas no ha hecho más que empezar y que durante los próximos años va a crecer de forma acelerada bajo el doble impulso de la llamada que ejerce la presencia cada vez mayor de familiares y amigos en los diferentes países de origen y de su localización.

d) **Condiciones de vida:** en general son muy difíciles. Para la mayoría, al no contar con la documentación legal de viaje o residencia, al no encontrarse en situación legal, deben buscar trabajos no declarados, siendo objetos de explotación laboral, enfrentándose con situaciones muy precarias e inestables. Para el alojamiento suelen compartir muchas personas una sola habitación para minimizar los costes de estancia. Se dan naturalmente casas implicadas en actividades ilícitas y hasta delictivas (tráfico de drogas, prostitución, robos... etc.).

e) **Acciones recomendadas:** en los países de origen de los migrantes africanos en el Norte de África se recomendaba informar sobre la realidad y las dificultades del “paso” y del “viaje” en general, hasta la región. Se insistía en que hay que advertir a las colectivos potencialmente migrantes, respecto a las falsas promesas que se perciben sobre la migración, las ilusiones no reales del “viaje hacia Europa”; informar también sobre los riesgos reales de las diferentes formas de explotación a los que pueden estar sometidos en el transcurso de un “periplo soñado” el cual, en realidad, tiene que ver más con un infierno que con un paraíso esperado y soñado.

Se admitía que tal labor de información y sensibilización con las poblaciones de los países expulsores de migrantes no es muy fácil de realizar y que su eficacia solo se podía comprobar a largo plazo. A este respecto se remarcaba que la administración española hizo un planteamiento a la administración marroquí proponiendo apoyar una campaña informativa a la televisión marroquí sobre la realidad de la emigración hacia Europa.

Se recomendaba además proponer en los lugares de origen, proyectos que movilicen e interesen a los jóvenes que se dejan más fácilmente seducir por la migración. *En el país europeo de acogida de los migrantes africanos* los estudiosos participantes a la Conferencia aconsejaban promover la cooperación Norte-Sur, en particular en proyectos de desarrollo en los países de origen y en los de tránsito, como una de las vías para modificar el contexto de expulsión de las zonas de origen y a largo plazo modificar las pautas y tendencias migratorias.

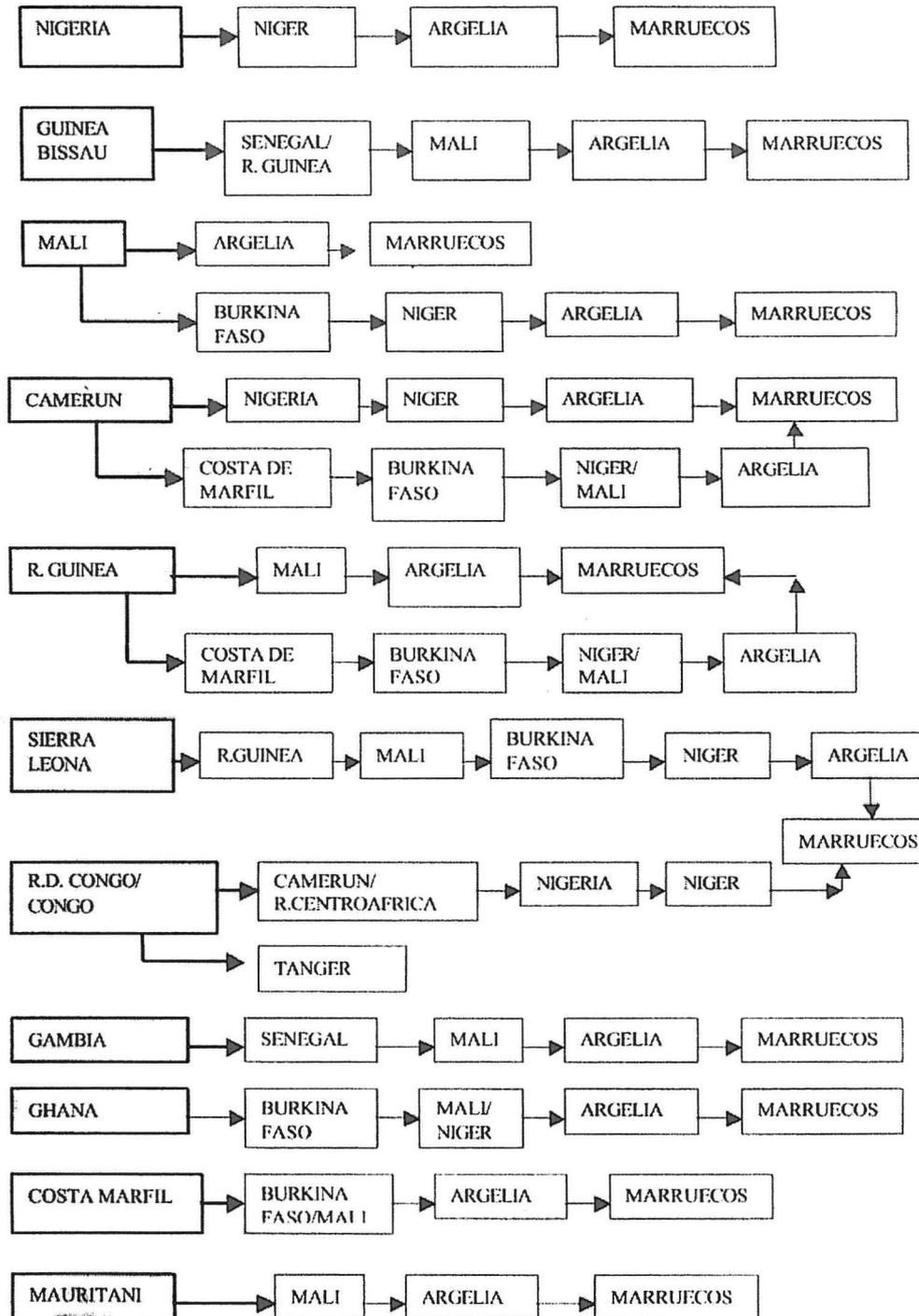
Concluyendo remarcamos otra vez que en el suelo africano se han creado una serie de *mecanismos-estrategias* que eluden la vigilancia de las autoridades africanas que sufren fuertes presiones por parte de Europa. De este modo el viaje se realiza a través de una serie de escalones hasta llegar a la Península, y es largo, complejo e intricado. La llegada a Ceuta e Melilla era y es el resultado de una correcta información, ingentes gastos económicos, de la paciencia y en fin de la fortuna. El itinerario intercontinental se prolonga durante meses e incluso años.

El inmigrante debe de tener muy claro dos factores cruciales: el punto organizador de salida y el punto de destino donde probablemente tiene una persona que le espera (la mayoría de las veces redes mafiosas). La llegada a Marruecos se produce por distintas vías y medios. Una vez llegados en la frontera de los dos enclaves esperan durante noches días, meses y años, el momento preciso para cruzarla y entrar en las dos ciudades. El *Monte Gurugú*, cerca de la frontera de Melilla se ha convertido en una *tapa migratoria* relevante. En este ambiente de indigencia, sin agua corriente, sin comida y dejados a su propio destino los inmigrantes subsaharianos permanecen por un largo periodo de tiempo en espera de cruzar la valla que delimita la frontera. La mayoría conectan y son introducidos por mafias marroquíes y españolas que les cobran elevadas cantidades de dinero según la nacionalidad. Una vía común de llegada a España era, en el caso de Ceuta, su entrada en el *Camapamento de Calamocarro*.

Otra vía de acceso a Ceuta provenía de Europa. Algunos inmigrantes subsaharianos (residentes ilegalmente en la Península) informados por conocidos, de que en Ceuta se documentaban a los subsaharianos con un permiso de residencia y una autorización para trabajar de un año de validez, realizaban el viaje a la inversa. Se dirigían hacia Tanger, Casablanca o Rabat y de allí iniciaban su aventura hasta Ceuta, incorporándose al proceso descrito.

En la figura 6.1 hemos indicado los itinerarios más frecuentes seguidos por los subsaharianos llegados en la Península ibérica. Un análisis detallada evidencia la función de tránsito que juegan países como Níger y Mali en estas *rutas migratorias*, antes de llegar a Marruecos y utilizar finalmente Ceuta y Melilla como trampolín hacia España.

Figura 6.1: Itinerarios más frecuentes seguidos por los subsaharianos llegados a la Península



Fuente: Gómez Fayrén, J. y Bel Adeli, C., *IIº Congreso sobre la Inmigración en España*, Madrid, Oct.2000

Figura 6.2: Rutas migratorias subsaharianas



Fuente: Elaboración propia. 2000

En la figura 6.2 hemos señalado la rutas migratorias subsaharianas en un mapa del continente africano. Como se puede deducir del mapa, en color rojo evidenciamos las dos trayectorias que seguían los inmigrantes antes de llegar a los dos enclaves norte-africanos. La elaboración del mapa y de las rutas que lo componen son el resultado de las conclusiones de la Conferencia de Rabat.

Conclusiones

La descripción del fenómeno migratorio que en el último decenio del siglo XX ha elegido los dos enclaves españoles como etapa y lanzadera hacia la Península Ibérica y los países de la UE, ha puesto en evidencia determinadas carencias por parte de los organismos implicados.

El fenómeno, que jugó un factor sorpresa en el primer quinquenio de los años noventa, se convirtió en un flujo migratorio constante en el segundo, alcanzando dimensiones de difícil gestión al final del decenio. Ceuta y Melilla, ciudades frontera con Marruecos, uno de los países en vías de desarrollo del África mediterránea que mayoritariamente está expuesto al éxodo a Europa de sus compatriotas, no conocieron en el curso de su historia plurisecular flujos migratorios del África subsahariana, ni de argelinos. La presión migratoria marroquí, principalmente rifeña, fue y es todavía hoy, una consecuencia inevitable de su posición geográfica, considerando también los reveses económicos y políticos que ésta última comporta. La llegada de inmigrantes subsaharianos, argelinos y recientemente asiáticos, ha añadido una pieza nueva en los procesos de decisión política central y local. En otras palabras, el fenómeno migratorio ha sido y continua siendo un capítulo importante en las asambleas ciudadanas y en los debates parlamentarios actuales.

El triste éxodo de los inmigrantes subsaharianos, su largo camino hacia Europa a través de los dos enclaves de Ceuta y Melilla, tenía sus raíces en la inestabilidad política de sus países de origen y en razones de carácter económico.

La Conferencia de Rabat sobre las migraciones subsaharianas en el Magreb daba prioridad al estudio de algunos aspectos importantes del fenómeno migratorio subsahariano, entre ellos, la tipología del inmigrante (económico,..), el abandono del propio país de origen, el itinerario seguido, el país de llegada, las condiciones de vida en los países de tránsito, la solidaridad, la asistencia y la protección de los grupos más débiles.

Si la Conferencia no dio respuestas exactas sobre el número de inmigrantes que se trasladaban por el interior del área geográfica en cuestión, limitándose a dar cifras basadas en la asistencia de Caritas en diversos países africanos, los otros argumentos recibieron una exhaustiva explicación.

La contribución de la Conferencia de Rabat sobre las migraciones subsaharianas, nos ha clarificado algunos puntos oscuros ligados al ambiente geográfico al cual los inmigrantes se trasladan y, sobre todo, los mecanismos que actúan en el momento en el que el inmigrante económico, o el refugiado, decide afrontar obstáculos de diversa naturaleza para llegar a Europa vía Ceuta-Melilla (Morello, 1999: 9).

Podemos remarcar otra vez cual ha sido a lo largo de este periodo la respuesta del Gobierno español al fenómeno migratorio subsahariano y argelino, el papel de las ONG y el de Marruecos.

Éste último, en el transcurso del decenio, ha aplicado raramente el Acuerdo de readmisión de 13 de febrero de 1992, considerado inicialmente por la diplomacia española la clave del fenómeno migratorio. El dispositivo de repatriación de los inmigrantes, si se hubiera aplicado, habría, ciertamente, aliviado el peso numérico de la presión migratoria en las fronteras de Ceuta y Melilla. El respeto a los acuerdos bilaterales estaba y está vinculado, a menudo, a la observación de otros anteriormente tomados (los acuerdos de pesca), o a las acostumbradas reivindicaciones territoriales de las dos ciudades. El complicado sistema de relaciones bilaterales España-Marruecos, con el añadido de la supervisión europea de los temas económicos entre los dos Estados, ha hecho difícil el desarrollo de una solución a corto plazo del movimiento migratorio subsahariano a través de instrumentos de colaboración. En los últimos años, el gobierno español ha negociado con Marruecos nuevos acuerdos de repatriación de los inmigrantes, el 22 de julio de 1996 en Rabat y los días 2 y 3 de octubre en Madrid, pero también en este caso la buena voluntad diplomática no ha tenido los efectos deseados (García Florez, 1999: 226). De la inercia de la clase política y diplomática marroquí se han aprovechado las redes mafiosas marroquíes y españolas. Las primeras, actuando sobre un doble frente: la corrupción de las autoridades de frontera de ambos lados y una especialización gradual en la búsqueda de lugares de espera y de paso de la frontera. Los pequeños núcleos urbanos fronterizos con los dos enclaves, Castillejos con Ceuta y Beni Enzar con Melilla, han representado y continúan siendo, nudos a través de los cuales las mafias actúan, ya sea por el paso ilegal de los mismos marroquíes, como por el de los otros inmigrantes. Los segundos, es decir, aquellos de origen español, trabajan en el interior de las dos ciudades poniendo a disposición apartamentos y corrompiendo a su vuelta a las autoridades portuarias, último obstáculo antes de la llegada a la Península Ibérica.

El gobierno español, por su parte, ha actuado impulsivamente según la circunstancia, elaborando programas de acogida y de traslado sin una línea de acción clara y homogénea. El objetivo inicial fue el de evacuar a los inmigrantes de las dos ciudades esperando una merma del flujo. Los gastos de las diferentes operaciones, en términos de recursos humanos y materiales, fueron altísimos y la falta de preparación de las provincias de acogida fue una de las lagunas más frecuentes.

La decisión posterior de impermeabilizar la frontera con los fondos de la Unión Europea y del Estado español, si por un lado ha contribuido a disminuir el flujo en término de entradas, también ha demostrado no poder pararlo totalmente por culpa de la poca o casi nula colaboración de las autoridades marroquíes. La imagen de dos ciudades cerradas herméticamente por redes de alambre espinado, con sensores fotocelulares y torretas para la vigilancia dotadas de un sistema informático a la vanguardia, en conjunto, no ha ayudado. Desde el punto de vista de la política migratoria el haber seguido dos líneas diversas, una para la Península y otra para los dos enclaves, ha desencadenado un efecto contrario a las expectativas iniciales. Una política que discrimina a los inmigrantes sobre la base de la procedencia geográfica y de la zona del territorio nacional a donde llega el flujo, no puede más que causar alarmismo y alentar el consenso parlamentario, fundamentalmente en el momento en el que se deben planificar los proyectos, destinar fondos y actuar sobre el fenómeno. Se trata de una clara “discriminación positiva”, comparando a los inmigrantes

ilegales presentes en la Península respecto a aquellos que alcanzaban Ceuta y Melilla. La reducida extensión geográfica de las dos ciudades, fronterizas con un país que llama a sus puertas constantemente y que no les reconoce la soberanía española, ha llevado en el transcurso de los años a tomar decisiones y medidas de carácter urgente y excepcional. El sistema de cuotas, que también España ha utilizado como medio para controlar los flujos, debe reconocer a todo el territorio nacional y no sólo a una parte. El hecho de que la Unión Europea recomendase a los países miembros de la zona mediterránea un mayor control de sus fronteras meridionales, destinando parte de los fondos estructurales para la proyección y actuación de las medidas restrictivas aptas para su fin, no debería interferir en la política migratoria de los dos estados, los cuales, se encuentran la mayoría de las veces combatiendo entre dos fuegos. La intervención de la Unión Europea en Ceuta y Melilla, si por un lado ha vivificado sectores como la economía y ha comenzado a preparar el camino para un futuro desarrollo turístico, en el tema migratorio ha otorgado a los dos enclaves el papel de gendarmes del Estrecho de Gibraltar, un peso demasiado grande dada su posición y los problemas sociales conexos. Reconocer que Ceuta y Melilla son dos ciudades sometidas ayer, hoy y mañana, a una presión migratoria, no significa utilizarlas como filtro de rutas migratorias variadas. Nos referimos al hecho de que el empuje marroquí es ya un aspecto que las caracteriza, les da color, las hace únicas, crea situaciones de subdesarrollo como desempleo, trabajo negro, contrabando, prostitución, abandono de menores, indigencia y criminalidad. Ceuta y Melilla no pueden representar una meta o una etapa de otros recorridos migratorios, ni centros de clasificación de inmigrantes subsaharianos, argelinos y asiáticos. Los titubeos del gobierno español en la gestión de estos nuevos flujos ha dado al inmigrante subsahariano la certeza de poder llegar a Europa después de pasar un lapso de tiempo en una Europa de segundo grado. Ceuta y Melilla no eran ni no son para el inmigrante-tipo la Europa que realmente desea, pero eran y son instrumentos para el paso del Estrecho de Gibraltar.

La actitud de las autoridades españolas respecto a los inmigrantes de nacionalidad argelina, el no haberlos incluido en varios programas de traslado, ha causado una ulterior discriminación. Debido al temor por verificarse un fenómeno multiplicativo del efecto llamada, sobre todo en Melilla, se han determinado situaciones de abandono, de criminalización social y de total indiferencia frente a ellos. Últimamente, el gobierno español ha comenzado a dar una vía de salida también a los argelinos y el resultado es que, a día de hoy, constituyen el colectivo inmigrante más numeroso y problemático de los dos enclaves.

También debemos señalar la importancia que en este contexto asume una eficaz lucha contra las redes mafiosas, que contribuya al desmantelamiento de los vínculos existentes entre la criminalidad marroquí y la española que hacen de Ceuta y Melilla y de los núcleos urbanos fronterizos sólidas bases para sus negocios. La nueva Ley sobre la inmigración española, otorga al inmigrante que colabora en la lucha contra las redes de tráfico clandestino de personas, determinados privilegios y ventajas para conseguir el permiso de residencia y de trabajo¹⁹.

De estas consideraciones se deduce que la política migratoria española no ha sido capaz, en estos años, de tratar el fenómeno migratorio de los dos enclaves con la debida coherencia y homogeneidad, frenada también por las directivas de la Unión Europea preocupada por

¹⁹ Véase art. 55, Título III, "De las infracciones en materia de extranjería y su régimen sancionador", de la Ley orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, febrero 2000.

mantener bien sólidas sus fronteras meridionales, pero estancada en la búsqueda de una política global que armonice lo más posible las de cada Estado. La lucha contra la inmigración clandestina en Ceuta y Melilla debe conjugarse, necesariamente, con una política global de la UE (García Florez, 1999: 226). Las iniciativas políticas en tema de inmigración deberían tener en cuenta, además de los acuerdos y las convenciones internacionales, la situación efectiva del país de acogida para así obtener el mayor consenso político y social. Sólo de esta forma podrán ser eficaces, cuando eviten reacciones contrarias y desestabilizadoras como las ocurridas en Ceuta y Melilla.

Varios hechos gravitan sobre la imparable llegada de africanos: “el efecto llamada” provocado por la organización de redes y la aparición de mafias; las dificultades para impermeabilizar las fronteras en sí, ante una presión cada vez más intensa y dramática, provocada por una población de centenares de millones que claman por la vida, éxodo plenamente justificado si se tiene en cuenta la permanencia en África de conflictos armados y condiciones de pobreza extrema. Finalmente, la circunstancia de que se haya aplicado y se venga aplicando de forma ordenada una clara forma de discriminación positiva a los subsaharianos que acceden de forma irregular a Ceuta y Melilla, con la acogida temporal, la documentación para residir y trabajar legalmente en España, son circunstancias todas ellas, que motivan a venir y afianzan una clara tendencia a incrementarse.

La concesión de un permiso de residencia y de trabajo para el inmigrante obedece a criterios de carácter coyuntural, como el de tener que descongestionar un campamento. Las consecuencias inmediatas son varias: efecto llamada, perjuicio a la población inmigrante que se encuentra en la Península y no ayuda a conocer la historia individual de los inmigrantes, factor crucial en el momento en el que se debe intervenir con las medidas de integración social.

Lo operado por las ONG, si por un lado ha sido fundamental y ha ayudado a la Administración central y local en la asistencia y en la planificación de los programas de acogida, desde otro punto de vista ha fomentado dudas y perplejidad. La razón de ser de su propia existencia como asociaciones sin ánimo de lucro, no debe hacernos olvidar que la solidaridad con la población inmigrante ha frecuentemente alimentado el efecto llamada. La experiencia de Ceuta y Melilla demuestra, una vez más, que habría sido necesaria una mayor coordinación entre los intereses del Estado en política migratoria, entre ellos el control de los flujos y una ordenada canalización de los mismos con un razonable sistema de cuotas, y los de las ONG, que no podemos definir simplemente de tipo solidario. La búsqueda de una mayor profesionalidad, indispensable para el reconocimiento por parte del Estado, estaría empujando a diversas ONG's a transformarse en empresas económicas haciéndolas perder el horizonte ideal y las motivaciones ético-políticas (Marilotti, 1989).

En conclusión se puede afirmar que el diseño de una política comunitaria uniforme que armonice las de los países miembros y que tenga en cuenta la demanda real del mercado de trabajo de los estados de acogida, está, sin duda, en la base del problema. En esta clave de lectura se refuerzan los esfuerzos objetivos y subjetivos de la concepción defensiva de Europa, generada por los riesgos que provienen, ya sea del Mediterráneo meridional como del Este europeo. Ceuta y Melilla, integradas plenamente en el sistema comunitario, son hoy dos observatorios permanentes de heterogéneas rutas migratorias hacia la Unión Europea. La mejor solución no puede basarse más que en el reconocimiento de la verdadera naturaleza de

las fronteras de Europa. Desde mi punto de vista, Ceuta y Melilla son frontera meridional de la Unión Europea sui generis.

Si por un lado la construcción de los nuevos centros de acogida de Ceuta y Melilla, fuertemente deseados por la Unión Europea, constituyen al día de hoy un ejemplo de cómo se debería organizar la acogida y la formación del inmigrante, por otro, se trata de reflexionar sobre la capacidad real de las dos ciudades para cumplir la función que la geopolítica les atribuye, es decir, la de canalizar los flujos migratorios Sur-Norte.

Ceuta y Melilla afrontan esta nueva realidad migratoria conscientes de ser una vía de tránsito hacia Europa y no una meta de estas rutas migratorias, pero con la preocupación de que este nuevo aspecto pueda, a corto y largo plazo, disuadir al gobierno español y a la Administración local de la resolución de sus déficit sociales y estructurales.

La imposibilidad de un control integral de las entradas ilegales determinado por la peculiaridad geográfica de ser dos ciudades de frontera, hace cada vez más necesaria una política que busque soluciones comunes y solidarias con los países de origen y de paso de las rutas migratorias: en este caso Marruecos. Cerrar las fronteras con sistemas sofisticados y modernos de vigilancia costera y marítima ha exacerbado las relaciones entre los dos países y parece no ser la mejor solución a largo plazo.

Quizás una política más abierta a la cooperación, que tienda a la creación de riqueza en las zonas productoras de emigración, podría, a largo plazo, cambiar el signo de la tendencia actual. No hay duda de que en el momento de planificar una intervención de cooperación al desarrollo se tienen que tener en cuenta la emigración y los efectos que ésta provoca en las zonas de origen. La emigración es un buen indicador del déficit estructural de las zonas de partida del inmigrante y en estos sectores hará falta intervenir. Interrelacionando el fenómeno de la inmigración con el instrumento de la cooperación, sería más acertado y positivo enfocar ambas como coadyuvantes al desarrollo y no a la cooperación como vía para frenar o impedir las migraciones. La migración internacional no es sólo prioritariamente algo negativo, problemático y a evitar, sino también un factor de desarrollo, tanto en origen como en destino. “La cooperación al desarrollo es el único medio de evitar las migraciones desde los Países en vía de desarrollo hacia Europa”. Es cada vez más frecuente leer o escuchar esta idea. Podemos afirmar y es ya lugar común entre los estudiosos que la ayuda al desarrollo no sólo no frena las migraciones a corto y medio plazo, sino que podría generarlas o acelerarlas. Si un determinado país, región o comunidad recibe una inversión y se convierte en escenario de proyectos de desarrollo, lo usual es que se genere inmediatamente en el flujo migratorio siguiendo el hilo por donde llegó la tecnología, la información y el contacto. La emigración se frenará solamente a largo plazo y justamente en la medida en que el ámbito emisor de emigrantes alcance un alto grado de desarrollo nacional, regional o local. Más que buscar una hipotética eliminación o disminución de la inmigración mediante la cooperación, ambas deberían ser consideradas como dos formas complementarias para la promoción del desarrollo. Cooperar con el Tercer Mundo significa cooperar también con el Tercer Mundo que tenemos en los barrios marginados de nuestras ciudades. Esta afirmación la podemos aplicar sin ninguna duda a la realidad de los barrios marginados de Ceuta y Melilla.

En el caso específico las zonas limítrofes con Ceuta y Melilla son aquellas en las que España puede ejercer, a través de los dos enclaves, una política de desarrollo. Interviniendo en

sectores como el agrícola, el industrial y el turístico, hoy ausentes casi totalmente, y desarrollando el sector comercial en su componente legal, sin que el comercio atípico (contrabando) continúe perjudicando el desarrollo económico de las zonas fronterizas con las dos ciudades, Ceuta y Melilla podrán constituir polos importantes de producción y de desarrollo con Marruecos. Si es cierto que la actividad económica de las ciudades puede haber tenido efectos perversos en el desarrollo de las regiones circundantes, no es menos cierto que un porcentaje importante de las poblaciones de estas regiones vive del intercambio con los dos enclaves. Pero la clandestinidad de estos intercambios contribuye a que no aparezcan en los datos reales de la intensa relación hispano-marroquí. Una idea podría ser la canalización de los capitales privados, creando empresas mixtas hispano-marroquíes dentro de los sectores industrial, turístico y comercial, para estimular la fuerza de trabajo local y vaya en beneficio de ambas partes. En esta línea, se enmarcan el Plan de Acción Integrada para el Desarrollo del Rif (PAIDAR), promovido por el gobierno español, el programa MEDA de la Unión Europea (apoyo a la cooperación regional y transfronteriza) y proyectos individuales de cooperación al desarrollo planificados por las ONG.

Un mayor equilibrio regional, entendiendo por región toda la zona costera mediterránea a la que Ceuta y Melilla pertenecen, permitirá al gobierno español tratar los fenómenos migratorios hacia los dos enclaves, en el marco de una política migratoria aplicable a todo el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla.

No cabe duda que invertir en infraestructuras, sistemas de vigilancia de la frontera y estructuras de acogida con los fondos estructurales de la misma Unión Europea, ha tenido su importancia, aunque sería más conveniente y beneficioso invertir también en el tejido socio-económico de las dos ciudades para dar una salida futura a aquellas generaciones de las diversas etnias que pueblan ambas ciudades y para favorecer la integración.

Saber o elaborar una receta justa para resolver los problemas de dos ciudades que se muestran, cada vez más, como un residuo del pasado es difícil e incierto. España y Marruecos son los actores de un interminable contencioso, cuya solución resolvería muchos de aquellos problemas, fenómenos migratorios incluidos, que a lo largo de los años las han hecho únicas.

Referencias bibliográficas

- Berriane, M., 1999. Nador: petite ville parmi les grandes. Ed. Villes du Monde Arabe, Tours.
- Berriane, M., 1996. El impacto de la emigración en el crecimiento urbano. El caso de Nador. *En* "Atlas de la Inmigración Magrebí en España". Ed. UAM y DGM, pp. 203-205.
- Bravo Nieto, A., 1996. La construcción de una ciudad europea en un contexto norteafricano. Ed. Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla.
- Carbonell Pérez, Y., 1989. La población de Ceuta. Ed. Ciudad Autónoma de Ceuta, Ceuta.
- Carbonell Pérez, Y., 1987. El origen geográfico de la población ceutí. *En* "Actas del Iº Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar". Ed. UNED, Ceuta.
- Carcaño Mas, F., 1997. La hija de Marte. Ed. Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla.
- Centro Penitenciario de Melilla, 2000. Movimiento de población reclusa. Melilla.
- Colectivo IOE, 1994. La Inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto europeo. *En* J. Contreras (comp.), "Los Retos de la Inmigración". Ed. Talasa, Madrid, p. 104.
- Colectivo Juventud de Melilla, 1989. Hacia una cultura mixta... . *En* Asociación de estudios hispano-africanos, "Las Comunidades Europeas, el Mediterráneo y el Norte de África", Melilla, p. 313.
- Consejería de Bienestar Social y Sanidad (Área del Menor y la Familia), 1999. Informe sobre la situación de los menores no acompañados en la ciudad de Melilla, Melilla.
- Estatuto de Autonomía de Ceuta, Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo.
- Estatuto de Autonomía de Melilla, Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo.
- García Florez, D., 1999. Ceuta y Melilla: cuestión de estado. Ed. Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
- Gentileschi, M.L., 1992. Geografía della popolazione. Ed. La Nuova Italia Scscientifica, Roma.
- González Yanci, Mº P., 1987. La población musulmana de Ceuta y Melilla. *En* "Actas del Iº Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar". Ed. UNED, Ceuta, pp. 251-269.
- Hernando de Larramendi, M., 1996. La política exterior y de cooperación de España hacia el Magreb. Ed. Libros de la Catarata, Madrid.
- IMSERSO, 1996-1998. Memorias, Madrid.
- Izquierdo Escribano, A., 1996. La Inmigración inesperada: la población extranjera en España 1991-1995. Ed. Trotta, Madrid.
- Jean, C., 1995. Geopolítica del Mediterráneo. Ed. Laterza, Roma.
- Lazaar, M., 1996. La emigración internacional y el crecimiento de las ciudades del noroeste de Marruecos. *En* "Atlas de la Inmigración magrebí en España". Ed. DGM y UAM, pp 203-205.
- Ley Orgánica 7/1985 de 1º de julio, Derechos y libertades de los extranjeros en España.
- Ley Orgánica 4/2000 de 1º de febrero, Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

- López García, B., 1991. Entre Europe et l'Afrique: Ceuta et Melilla. *En Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, 59-60, pp. 165-180.
- López García, B., 1992. España-Magreb siglo XXI: el porvenir de una vecindad. Ed. Mapfre, Madrid.
- López García, B., 1992. La inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos. Ed. Mapfre, Madrid.
- López García, B. y Planet Contreras, A.I., 1994. La questione di Ceuta e Melilla. La visione spagnola. *En Limes*, 4, pp.171-174.
- López García, B., 1995, Gli anelli della catena migratoria: il caso del Marocco. *En Politica Internazionale*, 4-5, pp. 183-190.
- López García, B., 1999, La città media araba, anello della catena migratoria: il caso del Marocco. *En Politica Internazionale*, 1.
- Magreb-Marruecos/UE-España, 1996. ¿Acercamiento o cierre? Emigración, empleo y sensibilización para el desarrollo. Ed. Fundación Promoción Social de la Cultura, Madrid.
- Marilotti, G., 1989. Il ruolo delle ONG's nella cooperazione internazionale. *En Isprom*, 2.
- Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía, 1996-1998. Estadística de Extranjería y Documentación, Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996-1998. Anuarios de Estadísticas de Extranjería, Madrid.
- Moga Romero, V., 1999. Melilla. *En J. Ma. García Alvarado/J.A. Satelo Navalpotro (eds.), "Las Españas de las Autonomías"*. Ed. Síntesis, Madrid, pp. 680-692.
- Morales Lezcano, V., 1984. España en el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956). Ed. UNED, Madrid.
- Morales Lezcano, V., 1989. Ceuta y Melilla. *En J.P. Fusi (dir.), "España - Autonomías"*. Ed. Espasa Calpe, Madrid, pp. 708-814.
- Morello, J., 1999, Conferencia de Rabat sobre las migraciones subsaharianas en el Magreb. *En Entre Culturas*, 36, pp. 8-10.
- Pacto Territorial por el empleo de Melilla, 2000. Iº Jornadas sobre economía sumergida y empleo irregular. Melilla.
- Planet Contreras, A.I., 1998. Melilla y Ceuta: espacios fronteras hispano-marroquíes. Ed. UNED, Melilla.
- Planet Contreras, A.I., 1996. Melilla y las migraciones magrebíes. *En "Atlas de la Inmigración magrebí en España"*. Ed. DGM y UAM, pp. 87-88.
- Real Decreto 155/1996 de 2 de febrero, reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985.
- Santoro, C.M., 1996. Geopolítica del Mediterráneo. *En Affari Esteri*, 109, pp. 108-120.
- T.E.I.M., 1996. Atlas de la Inmigración magrebí en España. Ed. DGM y UAM, Madrid.
- Zapata, A., 1987. Melilla y sus relaciones socioeconómicas con el entorno marroquí. *En "Actas del Iº Congreso hispano-africano de las culturas mediterráneas Fernández de los Ríos Urrutí (11-16 junio 1986)"*, pp. 253-265.

Bisher erschienen:

(Die mit *gekennzeichneten Nummern sind unter der angegebenen Quelle erschienen und inzwischen nicht mehr im Klaus Schwarz Verlag · Berlin erhältlich.)

- Nr. 1 Ulrike Schultz: Die Last der Arbeit und der Traum vom Reichtum. Frauengruppen in Kenia zwischen gegenseitiger Hilfe und betriebswirtschaftlichem Kalkül. 1990. (5,00 €).
- Nr. 2* Marin Trenk: "Dein Reichtum ist dein Ruin". Afrikanische Unternehmer und wirtschaftliche Entwicklung. Ergebnisse und Perspektiven der Unternehmerforschung. 1990. [erschieden in: *Anthropos* 86.1991]
- Nr. 3 Jochen Böhmer: Sozio-kulturelle Bedingungen ökonomischen Handelns in der Türkei. 1990. (5,00 €).
- Nr. 4 Gitta Walchner: Indiens Elektronikpolitik und die Exportpotentiale der Computerindustrie im Software-Bereich. 1990. [erschieden in: *Internationales Asienforum* 22.1991]
- Nr. 5* Dieter Weiss: Internationale Unterstützung des Reformprozesses in Entwicklungsländern durch Auflagenpolitik und Politikdialog? Probleme politischer Konditionalität am Beispiel Afrikas. 1990. [erschieden in: H. Sautter (Hg.), *Wirtschaftspolitische Reformen in Entwicklungsländern*, Berlin 1991]
- Nr. 6 Dorothea Kübler: Moralökonomie versus Mikroökonomie. Zwei Erklärungsansätze bäuerlichen Wirtschaftens im Vergleich. 1990. (8,50 €).
- Nr. 7 Jochen Böhmer: Die Verschuldungskrise in Schwarzafrika. Ausmaß, Ursachen und Ansatzpunkte für eine Lösung. 1990. (3,50 €).
- Nr. 8* Manuel Schiffler: Überlebensökonomie, Wohnungsbau und informelle Kredite in einem tunesischen Armenviertel. 1990. [erschieden in *Orient* 33.1992.1]
- Nr. 9 Fritz Roßkopf: Die Entwicklung des Steuersystems im Iran nach der Revolution von 1979. 1991. (8,00 €).
- Nr. 10 Barbara Igel: Die Überlebensökonomie der Slumbewohner in Bangkok. 1991. (8,00 €).
- Nr. 11/12* Dirk Steinwand: Sicherheit und Vertrauen. Informelle Kreditbeziehungen und ländliche Verschuldung in Thailand. Teil 1: Ursachen, Formen, Ausmaß. Teil 2: Eine Fallstudie aus Chachoengsao. 1991. [erschieden als: D. Steinwand, *Sicherheit und Vertrauen*, Saarbrücken/Fort Lauderdale 1991]
- Nr. 13* Dieter Weiss: Zur Transformation von Wirtschaftssystemen. Institutionelle Aspekte der Selbstblockierung von Reformpolitiken: Fallstudie Ägypten. 1991. [erschieden in: *Konjunkturpolitik* 38.1992]
- Nr. 14 Christoph David Weinmann: The Making of Wooden Furniture in Mozambique: A Short Overview of the Industry Based on Observations in Mid 1989. 1991. (5,00 €).
- Nr. 15 Armin Liebchen: Überlebensstrategien eines kleinbäuerlichen Dorfes der Bariba am Rande der Sahelzone im Norden Benins. 1991. (14,00 €).
- Nr. 16 Marin Trenk und Elsaied Nour: Geld, Güter und Gaben. Informelle Spar- und Kreditformen in einem Dorf im Nil-Delta. 1992. (5,00 €).
- Nr. 17 Dieter Weiss: Zur ökonomischen Transformation der ehemaligen COMECON-Länder. 1992. (4,50 €).
- Nr. 18 Steffen Wippel: Transformation du système économique et investissements directs allemands en Égypte. 1992. (4,00 €).
- Nr. 19 Günther Taube. Festung Europa oder ein offenes europäisches Haus? 1992. (5,00 €).
- Nr. 20* Bei fremden Freunden. Erfahrungen aus studentischer Feldforschung. 1992. [erschieden als: M. Trenk u. D. Weiss (Hg.), *Bei fremden Freunden*, LIT-Verlag Münster/Hamburg 1992]
- Nr. 21 Dieter Weiss: Structural Adjustment Programs in the Middle East. The Impact of Value Patterns and Social Norms. 1992. (5,50 €).
- Nr. 22 Dieter Weiss: Economic Transition from Socialism to Market-Friendly Regimes in Arab Countries from the Perspective of Ibn Khaldun. 1993. (5,50 €).
- Nr. 23 Koko N'Diabi Affo-Tenin: "Susu"-Sparen und Fliegende Bankiers. Finanzielle Selbsthilfegruppen von Händlerinnen und Bäuerinnen bei den Bariba in Togo. 1993. (8,00 €).
- Nr. 24 Christina Wildenauer: Von Geistern, Gold, und Geldverleihern. Der informelle Finanzsektor Südiindiens und Ansätze zu dessen Einbindung in den formellen Finanzsektor. 1993. (7,50 €).
- Nr. 25 Thama-ini Kinyanjui: "Eating" Project Money. Rural Self-help Projects in Kenya as an Arena of Strategic Groups. 1993. (7,50 €).
- Nr. 26 Dieter Weiss: Entwicklung als Wettbewerb von Kulturen. Betrachtungen zum Nahen und zum Fernen Osten. 1993. (5,00 €).
- Nr. 27 Marko Curavic: Islamische Banken im Spannungsfeld ihrer Stakeholder. Die BEST Bank / Tunesien. 1993. (6,00 €).

- Nr. 28 Elisabeth Grenzebach: Gesicht erwerben und Gesicht verlieren. Die chinesische Alternative zur Tarifautonomie. 1993. (8,50 €).
- Nr. 29 Inse Cornelssen: Vom Bipolarismus zum Multipolarismus: Die EG als Katalysator weltweiter wirtschaftlicher Regionalisierungstendenzen. 1994. (5,00 €).
- Nr. 30 Henk Knaupe und Ulrich G. Wurzel: Die Jewish Agency und die IG Farben. Das Haavara-Abkommen und die wirtschaftliche Entwicklung Palästinas. 1994. (8,50 €).
- Nr. 31 Haje Schütte: Das Konzept des Informellen Sektors aus der wissenschaftstheoretischen Sicht von Thomas Kuhn. 1994. (4,00 €).
- Nr. 32 Christine Böckelmann: Rotating Savings and Credit Associations (ROSCAs). Selbsthilfepotential und Förderungspolitik. 1994. (5,00 €).
- Nr. 33 Dieter Weiss: Human Rights and Economic Growth. 1995. (4,50 €).
- Nr. 34 Elsaied Nur: Die Rolle des Sozialfonds im Rahmen der Strukturanpassungspolitik in Ägypten. 1995. (6,50 €).
- Nr. 35 Cornelia Lohmar-Kuhnle: Explorative Projektfindung. Feldstudienenerfahrungen bei der Planung ländlicher Handwerksförderung in der Region Elmali/Türkei. 1995. (9,50 €).
- Nr. 36 Ruth Frackmann: Ghanaische Großfamilienhaushalte. Gemeinsamer Nutzen oder getrennte Kassen? Eine Fallstudie. 1995. (9,00 €).
- Nr. 37 Irmgard Nübler: Der Humanentwicklungsindex: Ein adäquates Meßkonstrukt für Humanentwicklung? 1995. (4,50 €).
- Nr. 38 Steffen Wippel: Islam als "Corporate Identity" von Wirtschafts- und Wohlfahrtseinrichtungen. Eine Fallstudie aus Ägypten. 1995. (12,50 €).
- Nr. 39 Adel Zaghah: A Monetary Alternative for the Palestinian Economy: A Palestinian Currency. 1995. (4,50 €).
- Nr. 40 Dieter Weiss: European-Arab Development Cooperation and the Middle East Peace Process. 1995. (4,50 €).
- Nr. 41 Dieter Weiss: Some Conceptual Views on Planning Strategies for Lagos Metropolitan Area. 1995. (5,50 €).
- Nr. 42 Klaus Komatz: Förderung von Demokratie und Menschenrechten durch EU-Entwicklungspolitik? 1995. (5,50 €).
- Nr. 43 Qays Hamad: Palästinensische Industrialisierung unter unvollständiger Souveränität: Das Beispiel der Bekleidungsindustrie. 1995. (12,50 €).
- Nr. 44 Birgit Reichenstein: Managementausbildung im Transformationsprozeß der Volksrepublik China. 1995. (7,50 €).
- Nr. 45 Steffen Wippel: "Islam" und "Islamische Wirtschaft". 1995. (10,00 €).
- Nr. 46 Sulaiman Al-Makhadmeh: Zur Kritik der Vernunft der arabischen Renaissance. 1996. (4,50 €).
- Nr. 47 Dieter Weiss: EU-Arab Development Cooperation - Scenarios and Policy Options. 1996. (10,00 €).
- Nr. 48 Steffen Wippel: Die Außenwirtschaftsbeziehungen der DDR zum Nahen Osten. Einfluß und Abhängigkeit der DDR und das Verhältnis von Außenwirtschaft zu Außenpolitik. 1996. (9,00 €).
- Nr. 49 Susanne Butscher: Informelle Überlebensökonomie in Berlin. Annäherung der deutschen Hauptstadt an Wirtschaftsformen der Dritten Welt. 1996. (9,00 €).
- Nr. 50 Stefan Bantle und Henrik Egbert: Borders Create Opportunities. An Economic Analysis of Cross-Border Small-Scale Trading. 1996. (5,50 €).
- Nr. 51 Wolfhard Peter Hildebrandt: Die islamische Wirtschaftsideologie. Eine Untersuchung unter besonderer Berücksichtigung des Falls Pakistan. 1996. (9,00 €).
- Nr. 52 Thomas Ganslmayr: Flutkatastrophen und Wiederaufbau im ländlichen Indien. Fallstudie des Dorfes Thu-gaon Deo. 1996. (9,00 €).
- Nr. 53 Dieter Weiss: Wissenschaftspolitik und wirtschaftliche Wettbewerbsfähigkeit. Anmerkungen zur Berliner Hochschulpolitik. 1996. (5,00 €).
- Nr. 54 Sybille Bauriedl: Konstruktionen des Orients in Deutschland. 1996. (8,00 €).
- Nr. 55 Rainer Hermann: Defizite im Investitionsklima Syriens. 1997. (6,00 €).
- Nr. 56 Manuel Schiffler: Die Euro-Mediterrane Freihandelszone im Licht neuerer Ansätze der Außenwirtschaftstheorie. 1997. (6,00 €).
- Nr. 57 Dieter Weiss: Entwicklungspolitik als Technisch-Wissenschaftliche Kooperations- und Kulturpolitik. 1998. (7,00 €).
- Nr. 58 Meir Samuelsdorff: Finanzielle Fehlkonstruktionen der staatlichen Förderung von Kooperativen in Israel. Die Krise der Moschwei Owdim. 1998. (8,50 €).
- Nr. 59 Petra Streiber: Internationaler Frauenhandel. Funktionsweisen, soziale und ökonomische Ursachen und Gegenmaßnahmen. 1998. (8,50 €).
- Nr. 60 Sebastian von Eichborn: Der Kosovo-Konflikt aus der Sicht des Konzepts der Gewaltmärkte. Ein Bericht aus dem nordalbanischen Grenzgebiet. 1998. (7,00 €).
- Nr. 61 Dieter Weiss: Islamistische Bewegungen im Nahen Osten und in Nordafrika. Reaktionen der deutschen Entwicklungspolitik. 1998. (4,50 €).
- Nr. 62 Volker Häring: The Closing of the Chinese Mind? Die Debatte um den "Aufbau der geistigen Zivilisation" in China. 1998. (9,00 €).

- Nr. 63 Michael Müller: Entwicklungshemmnisse in der Transformation. Kleine und mittlere Dienstleistungsunternehmen in St. Petersburg. 1999. (8,50 €).
- Nr. 64 Katja Birr: Planung und Management von Entwicklungsprojekten als komplexe Systeme in turbulenten Umwelten: Eine Analyse der Zielorientierten Projektplanung im Rahmen eines entwicklungsorientierten Managements. 1999. (8,50 €).
- Nr. 65 Steffen Wippel: Marokko und der Euro. Folgen der Europäischen Währungsunion für ein assoziiertes Mittelmeer-Drittland. 1999. (12,50 €).
- Nr. 66 Marko Zielonka: Die Entwicklung der Automobilindustrie in Südkorea. Eine Untersuchung unter Anwendung neuerer wettbewerbstheoretischer Konzepte. 1999. (5,50 €).
- Nr. 67 Steffen Wippel: Entwicklung und Probleme der euro-mediterranen Beziehungen aus marokkanischer Sicht. Reaktionen der sozialistischen Opposition zum "Mittelmeerjahr" 1995. 1999. (5,50 €).
- Nr. 68 Udoy M. Ghose: Entwicklungspolitische Defizite der höheren Bildung in Palästina. 1999. (5,00 €).
- Nr. 69 Tom Weber: Ausländische Direktinvestitionen in Malaysia. Die Bedeutung wirtschaftspolitischer Investitionsbedingungen am Beispiel der deutschen verarbeitenden Industrie. 1999. (8,50 €).
- Nr. 70 Verena Dommer: Kooperative Modelle der Berufsausbildung – Theorie und praktische Umsetzung in der Berufsbildungshilfe. Eine Praxisreflexion anhand von drei Projektbeispielen in der Türkei, Tunesien und Nigeria. 1999. (12,50 €).
- Nr. 71 Hsin Chen: Wirtschaftspolitische und unternehmerische Reaktionen in Taiwan auf die Finanzkrise Südostasiens. 1999. (9,50 €).
- Nr. 72 Gero Gelies: Industrialisierungschancen der Europäischen Peripherie. Die Wettbewerbssituation der portugiesischen Automobilzulieferindustrie. 1999. (10,00 €).
- Nr. 73 Anja Englert: Die Große Arabische Freihandelszone. Motive und Erfolgsaussichten der neuen Initiative für eine intra-arabische Integration aus arabischer Sicht. 2000. (9,50 €).
- Nr. 74 Hatim Mahmoud: Überleben im Slum. Die Überlebensstrategien von Nuba-Migranten im Slumviertel Umbada der sudanesischen Stadt Omdurman. 2000. (11,50 €).
- Nr. 75 Markus Liemich: Erfolgsfaktoren von Joint Ventures in Rußland. Die Entwicklung eines Mobilfunkanbieters im Großraum Moskau. 2000. (15,00 €).
- Nr. 76 Uwe Simson: Protestantismus und Entwicklung. Was erklärt die Weber-These? Zum Todestag von Max Weber am 14. Juni 2000. 2000. (5,50 €).
- Nr. 77 Sebastian v. Eichborn: Lokales Wissen als Chance in der Entwicklungszusammenarbeit (EZ). Soll alles bleiben wie bisher? 2001. (6,00 €).
- Nr. 78 Gerd Günter Klöwer: Financial Co-operatives and Credit Insurance in Mongolia. 2001. (7,00 €).
- Nr. 79 Ulrich Wurzel: "The Missing Dimension". Implikationen systemischer Innovationstheorien für die Euro-mediterrane Wissenschafts- und Technologiekooperation. 2000. (8,00 €).
- Nr. 80 Dieter Weiss: Zur Verstärkung der wissenschaftlichen Kooperation mit Entwicklungsländern. Stützung innovativer Eliten, Nachkontakte, Gemeinsame Forschungsprojekte, Auffangpositionen in Phasen politischer Unruhen, Interkulturelle Dialogforen, Eine Rolle für EU-Partnerschaftshochschulen. 2000. (5,50 €).
- Nr. 81 Stefanie Roemer: Tibetische Flüchtlingsökonomie. Eine Fallstudie der gewerblichen Siedlung Bir. 2001. (12,50 €).
- Nr. 82 Alexander Solyga: Krisenprävention und Friedensdienste in der deutschen Entwicklungspolitik. Offene konzeptionelle Fragen. 2001. (5,50 €).
- Nr. 83 Daniela Stozno-Weymann: Ländliche Entwicklung und europäische Regionalpolitik in Brandenburg. Mit einer Fallstudie zum Oderbruch. 2001. (10,00 €).
- Nr. 84 Arvid Türkner: Finanzierungspraktiken von Klein- und Mittelunternehmen in St. Petersburg. 2001. (9,00 €).
- Nr. 85 Svenja Wipper: Möglichkeiten, Grenzen und Erfolgsdeterminanten volkswirtschaftlicher Regierungsberatung im Reformprozess der VR China. 2001. (13,50 €).
- Nr. 86 Corinna von Hartrott: Auswirkungen des Globalisierungsprozesses auf die Beschäftigten der Freien Produktionszone Mauritius. 2001. (8,50 €).
- Nr. 87 Noha El Mikawy: Contemporary Islamic Thought in Egypt: Should it be taken seriously? 2002. (8,00 €).
- Nr. 88 Pietro Soddu: Inmigración extracomunitaria en Europa: El caso de los enclaves de Ceuta y Melilla. 2002.